

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 923° - 628° - SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil Dieciocho, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Romina Rozas, Priscila Minnaard, Georgina Del Archiprete, Luciano Ripoll, Ana María Guido, Ariel N. Rodríguez, Raúl E. Fernández del Bloque de Concejales de la UCR-Cambiemos; José Javier Cortez, Griselda Rodríguez, Osvaldo Barcelona y María Alicia Jalle del Bloque Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana.- **DUMRAUF:** “Siendo la hora 19:18 horas con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 628° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejala Alicia Jalle a izar la Bandera Nacional”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente para plantear una moción de privilegio”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “A los noventa y cuatro años de edad y tras más de cuarenta de búsqueda incansable para encontrar a su nieta Clara Anahí, arrebatada por los genocidas de la última Dictadura Cívico-Militar, falleció en la Ciudad de La Plata la fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, María Isabel Chorovit de Mariani “chicha Mariani”. Hasta el 24 de noviembre de 1976, chicha era docente de secundario. Desde ese día su vida cambió para siempre, en un mega operativo de un centenar de represores del ejército y la policía bonaerense fueron acibillados dentro de una casa en la ciudad de La Plata, Diana Teruchi, la nuera de chicha y otros cuatro compañeros militantes. De esa casa y tras ese operativo los asesinos se llevaron a Clara Anahí, de tan solo tres meses con vida. Al padre de Clara Anahí e hijo de chicha, Daniel Mariani, los genocidas lo encontraron y asesinaron en agosto de 1977. Chicha dedicó una década a la constitución y fortalecimiento de Abuelas que llevaban a cabo la búsqueda de niños robados, recorrieron hogares y guarderías, hacían guardias en las casas de las posibles familias de apropiadores. Lideró los caminos que las abuelas se abrían hacia la posibilidad de poner la genética al servicio de la búsqueda. En 1989 dejó la institución pero no abandonó la lucha, creó la Fundación Anahí, desde donde continúa andando con la esperanza siempre puesta en poder hallar a su nieta. Dedicó su vida a esa lucha en la que estuvo acompañada por otras abuelas, profesionales, trabajadores, jóvenes y militantes de distintas agrupaciones de Derechos Humanos. Se fue sin encontrar a Clara Anahí, no pudo cumplir el sueño que soñó cada segundo de sus últimos cuarenta y dos años, pero deja un vendaval de enseñanzas, un manual de coherencia y tenacidad que la transformaron en uno de los principales íconos de la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia. Desde el Bloque del Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana, rendimos homenaje a esta luchadora que entre tantas otras cosas nos enseñó que nunca hay que bajar los brazos”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señora Presidente para plantear una moción de privilegio”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tienen la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sra. Presidente. Solamente para resaltar el rol que hoy tuvo el Parlamento Juvenil del Mercosur. Una jornada que muchos ediles de los que estamos presentes hoy participaron, donde se le dio la posibilidad a los jóvenes de nuestro distrito para que profundizaran y debatieran temas de interés educativo, que permiten reflexionar en la escuela del hoy, en la escuela que queremos para nuestro país y para nuestra región como Mercosur. Me pareció y creo que lo compartimos con muchos ediles la sensación que nos quedó de que los jóvenes de nuestra ciudad y de nuestro distrito, porque participaron tres establecimientos educativos: la Escuela Técnica, Agraria y alumnos del Instituto Ceferino Namuncurá de la Ciudad de Oriente. Nos quedó una sensación muy satisfactoria en cuanto al nivel de debate que se dio en muchos temas. Se trató... entre lo que se trató: la integración regional, la inclusión educativa, género, cultura y trabajo y por último Derechos Humanos. La verdad que me fui muy contento de ver el nivel que tenían en cuanto al debate los chicos, el respeto mutuo en cuanto a las distintas opiniones que dieron, y en un momento sobre la ley, el Proyecto de ley de Despenalización del Aborto que fue un tema que debatieron, y la verdad que nos hace enorgullecernos como Dorreguenses de ver como los chicos tienen un futuro interesante, un futuro que los va a llevar adelante. Y dentro de los alumnos que participaron hubo tres seleccionados entre ellos que van a competir en la instancia regional, la instancia provincial perdón que va a ser en la Ciudad de La Plata. Y, los menciono: Gabino Rocío de la Ciudad de Oriente; Andrés Mendy de la Escuela Agraria y Mariani Julián de la Escuela Técnica. En conjunto bueno eligieron a la profesora a cargo quien los va a asesorar y se va a trasladar junto a ellos: Guadalupe García Mercapidez.

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Bueno, desde este Bloque político nuestras felicitaciones a los chicos, no solamente a ellos cuatro en conjunto con la docente, sino a todos los Directivos, padres, alumnos en sí por el gran trabajo que han realizado y ojala que en la continuidad de los años se pueda profundizar y tener mayor participación de establecimientos educativos, porque estos debates profundizan la democracia y profundizan el respeto por la opiniones diferentes que pueden tener los alumnos”.- **DUMRAUF:** “Se pone a consideración el adelantamiento del punto: 5.2.6. del Orden del Día por encontrarse presentes en la Sala integrantes de los Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Oriente. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0159/18-HCD: Proyecto de Resolución, Reconociendo a Bomberos Voluntarios de Oriente por su aniversario.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Resolución.- (Informe a Secretaría que daré lectura con modificaciones).- **GUIDO:** “Cuarenta años de Bomberos Voluntarios de Oriente, han pasado muchos años desde que gracias a un grupo de visionarios comenzó a gestarse la idea de que Oriente tuviera Bomberos Voluntarios. Un grupo de personas algunos lugareños otros no, conjugaron sus deseos, expectativas y posibilidades para petitionarlos. Varias comisiones tomaron la posta hasta que hace cuarenta años se concretó el sueño del pueblo de tener los Bomberos Voluntarios. Hoy, es una institución orgullo de nuestra comunidad a la que todos nos debemos y queremos, son quienes velan por nosotros ante las emergencias, sean incendios, accidentes, inundaciones etc. No sólo del pueblo, sino de la basta zona rural de influencia. Son los que sin recibir nada cambio, sin que los vayan a buscar, sin esperar recompensa, sin que nadie ni nadie los retenga al sonar la sirena corren, corren por la calles de Oriente, y luego, a escasos minutos se oye nuevamente la sirena del autobomba ¡ya salieron!. Permítanme recordarles, que seguramente esto no es casualidad, hace casi setenta años, han pasado varias generaciones formadas en los mismos valores, se anunciaba la emergencia por el único altavoz que había en la localidad, se encendía a cualquier hora, no había horarios para atender las necesidades del pueblo, y tampoco protocolos. Si había un incendio principalmente en los campos, que llevaran bolsas mojadas, que llevaran palas, por eso se presentan ante mí, cuántos fueron Bomberos sin saberlo. El espíritu solidario fue impregnándose en todos los que apostamos por este terruño, siendo esta una de las características desbordantes que conforman la idiosincrasia de Oriente. Hoy al celebrar con alegría este aniversario, queremos manifestarles nuestras felicitaciones y hacer votos de prosperidad con todos los bomberos voluntarios, evocando a todas las comisiones que han pasando y alentando a quienes hoy están al frente de los Bomberos Voluntarios de Oriente, a continuar con el convencimiento de que no están solos. Quienes transitan por la senda del bien encuentran el triunfo merecido. Nuevamente nuestra gratitud y agradecimiento y felicitaciones por estos jóvenes cuarenta años en nombre de todos”.- **DUMRAUF:** “Se propone el pase a un cuarto intermedio para hacer la entrega de un presente. Así que está a consideración el pase a un cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invito a la Concejal Guido y al Concejal Rodríguez a hacer entrega de los presentes y a los representantes de la comisión de Bomberos”.- (Cuarto intermedio).- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 921° - 626° Sesión Ordinaria.- **1.2.-** Acta N° 922° - 627° Sesión Ordinaria.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se da lectura.- (Secretaría lee).- **NOTA FECHADA 13/08/2018, DE LA IGLESIA EVANGÉLICA JESÚS ES VIDA:** Por medio de la presente nota tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de informales que el día 25 de agosto en el horario de 15 a 18 horas tendrá lugar la nueva celebración de la propuesta para el día del Niño como se efectúa todos los años. Dicha actividad consta de un programa de actividades para toda la familia orientados a juegos, sectores temáticos y para el cierre una obra de teatro denominada “La Juguetería”. Por tal motivo y en virtud de la organización de la jornada la cual implica la instalación de inflables, uso de bicicletas, rollers, la prevención de accidentes de tránsito es que una vez más solicitamos la correspondiente autorización para el corte de la Calle Martín Fierro (a la altura de la calle 25 de Mayo) durante ese período de tiempo. Asimismo explicamos a ustedes la necesidad de organizar dicha propuesta en este espacio de la comunidad por las acciones que estratégicamente se han planificado desde la Iglesia para con el sector barrial. De este modo invitamos a todos los Concejales a participar de tal festejo. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda cordialmente. Firma: Pastor Francisco Ibarra, Iglesia Evangélica Jesús es Vida”.-

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

**DUMRAUF:** “Por lo analizado en labor parlamentaria, se decide la redacción del Proyecto de Ordenanza y la suscripción del Dictamen por parte de las comisiones respectivas, ya que la fecha del evento es anterior a la próxima. Por lo que se dispone el pase a un cuarto intermedio. Del mismo modo hay otras notas que también requieren la firma de dictámenes para la solicitud de autorizar el uso de espacios públicos para la realización de eventos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Pasamos a cuarto intermedio”.- (Cuarto intermedio).- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Aclarar en esta autorización Sra. Presidente para que también lo sepa la gente de la Iglesia y la gente en general, que el pedido era por la Calle Martín Fierro, pero cuando se hace la consulta a Inspección, Inspección nos solicita que no se obstaculice esa calle, como lo dice el anteúltimo Considerando porque es arteria principal para la circulación de las ambulancias. Ya en un evento anterior sucedió que la ambulancia tuvo que pasar y no pudo porque habíamos autorizado. Entonces ante la observación y el pedido de Inspección es que este Concejo decide autorizar el corte de la calle pero sobre 25 de Mayo para no obstaculizar y para prevenir sobre todo ante cualquier utilización de la ambulancia”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 16/08/2018, DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** En respuesta a la Comunicación N° 0008/18.- Por la presente me dirijo a ese Honorable Concejo Deliberante elevando informe elaborado por la Dirección de Producción y Turismo en respuesta a la Comunicación de referencia. Sin más saluda cordialmente. Firma: M. Susana Lizarrondo, Secretaria de Gobierno y Hacienda”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración que se adjunte al Expediente que diera origen a la Comunicación, el Expediente N° 0132/18... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 10/08/2018, DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORONEL DORREGO:** “Nos dirigimos a usted y por su intermedio a todo el Cuerpo Deliberativo para solicitarles la aprobación del pedido de corte de la Calle H. Yrigoyen entre San Martín y Avenida N. Santagada, los días viernes 7 de septiembre por la tarde y sábado 8 mañana y tarde, ya que se realizará una gran Fiesta Comercial. El objetivo de la misma es incentivar el consumo y ofrecer al público en general espectáculos en la Calle H. Yrigoyen N° 630, Sede de la Institución, en donde montará un escenario. Es primordial poder contar la aprobación del Cuerpo Deliberativo para poder anunciar la participación de los distintos comercios y las ofertas de diferentes artículos que los mismos realizarán. Sin más y esperando una pronta y favorable respuesta los saludamos muy atentamente. Firma: Andrés Fidelibus, Presidente de la Asociación de Comercio e Industria de Coronel Dorrego”.- (Del mismo modo el Sr. Andrés Fidelibus hizo conocer a la Secretaría en horas de la tarde, precisamente 13:47, que el corte de calle lo solicita para el día viernes y sábado 7 y 8 respectivamente, pero en el horario de 17:00 a 21:00 en ambos casos. Pudiéndose extender el día sábado por organización para dejar las calles y todas las veredas en condiciones).- **DUMRAUF:** “Habiéndose firmado el dictamen previamente, se da lectura del mismo”.- El Concejal A. Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA EL 17/08/2018, DEL COMITÉ DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL ESPAÑOL DE BAHÍA BLANCA:** De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. a fin de poner en consideración del Honorable Concejo Deliberante al que pertenece, el tratamiento de declaración de interés municipal de la Jornada de Enfermería Pediátrica (JEP 2018) que el Comité de Docencia e Investigación del Hospital Regional Español de Bahía Blanca realizará el día jueves 13 de setiembre del corriente en la ciudad. La misma está dirigida a enfermeros, estudiantes de Enfermería, Medicina y carreras afines a equipos multidisciplinarios de Salud Mental (Psicooncología) y agentes no profesionales de la salud, con el objetivo de incrementar el nivel de capacitación del personal de enfermería en los cuidados pediátricos e incentivar de forma curricular a los estudiantes de enfermería y medicina para que a futuro accedan a plazas de difícil cobertura, mejorando por ende la calidad de asistencia en el proceso de salud-enfermedad en forma integral, sin excluir los aspectos sociales y psicológicos del niño/adolescente, la familia y su entorno. Adjuntamos programa de actividades y breve curriculum del equipo de disertantes, agradeciendo desde ya su predisposición para el tratamiento del tema. Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente. Firma: Jorge Draghi, Presidente y Lic. Alejandra Praussello, Secretaria Académica del Comité de Docencia e Investigación del Hospital Regional

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Español de Bahía Blanca.- **DUMRAUF:** “Dado que el evento se realizará el 13 de septiembre, fecha en que será la próxima Sesión se vuelve a sesionar ese día, es que se decide aprobar sobre tablas. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- La Concejal Del Archiprete da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **FERNANDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNANDEZ:** “Si Sra. Presidente, me gustaría si por Secretaría se enviar copia de la nota del Comité de Docencia e Investigación y el Programa de actividades al Instituto de Formación Docente N° 62 donde se da la carrera de enfermería, a la Dirección del Hospital, a la Dirección de Salud para que comuniquen a sus planteles correspondientes y a la Dirección del Sanatorio PROAS”.- **DUMRAUF:** “Si, entonces, la acotación que hace el Concejal (Fernández), será incluida en el artículo donde dice: comuníquese a... ahí se van a incluir los lugares que dice el Concejal. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 21/08/2018, DE LA IGLESIA EVANGÉLICA JESÚS ES VIDA:** Por medio de la presente nota tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de invitarlos a participar de nuestra Jornada Anual en el mes de los Niños. Es como iglesia, eslabón vital de una comunidad, que nos sentimos con la responsabilidad de cumplir la tarea que le fue encomendada por el mismo Jesucristo, la de llevar buenas noticias de esperanza, amor y salvación a quienes nos rodean. Es nuestro objetivo ser una iglesia activa, comprometida, servicial integrada a quienes trabajen por amor al prójimo. Adjuntamos folleto de invitación. Saluda y bendice sus vidas y gestión. Firma: Francisco Ibarra, Pastor Iglesia Evangélica “Jesús es vida”.- **DUMRAUF:** “Se pone a consideración el pase a Secretaría para tomar conocimiento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA FECHADA 22/08/2018 – DE LA JUVENTUD RADICAL:** “De nuestra mayor consideración: Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de informarle que el día 26 de agosto en el horario de 15 a 18 hs. se desarrollará, nuestro tradicional festejo por el día del niño. Dicha actividad consta de un programa de actividades para los niños y familias de nuestra ciudad. Por tal motivo y en virtud que dicha organización contará con la instalación de inflables, juegos de mesa, etc., es que solicitamos correspondiente autorización para desarrollar dicha actividad en el predio del Barrio Estación ubicado en las intersecciones de Calle San Martín y Avenida Colón. Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente. Firma: Casiano Gutiérrez, Presidente de la Juventud Radical”.- **DUMRAUF:** “Habiéndose suscripto oportunamente el respectivo Dictamen, la comisión a través de su miembro informante da lectura”.- La Concejal Del Archiprete da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL FRENTE PARA LA VICTORIA- UNIDAD CIUDADANA. FECHADA 23/08/2018 - DEL CONCEJAL OSVALDO BARCELONA:** “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo, a fin de solicitar licencia al cargo de Concejal por el período: del 25 de agosto al 2 de setiembre del corriente año, inclusive. Saluda atentamente. Firma: Osvaldo Barcelona, Concejal del Bloque Frente para la Victoria-Unidad Ciudadana”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte el Decreto mediante el cual se concede la licencia y donde se cubre la vacante originada en el Bloque Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana, por el Concejal Suplente, Diego Oscar Bertone”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 11 promulgación de Ordenanzas N°s: 3793, 3794, 3795 y 3797/18.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0258/17-HCD: Proyecto de Ordenanza, Otorgando concesión privada de las Instalaciones Hípicas, al Club San Martín (3 años).- La Concejal Del Archiprete da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO - PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.2.1.-** Expte. N° 0130/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal “Fiesta Comercial”.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO - PRESUPUESTO Y HACIENDA – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0125/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a Cooperativa de Servicios de Oriente a implantar

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

mobiliario urbano en Plaza Amanda E. Carrizo de Fernández.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.4.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO -**

**PRESUPUESTO Y HACIENDA – MEDIO AMBIENTE: 4.4.1.-** Expte. N° 0144/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reglamentando presencia de animales sueltos en la vía pública.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **MINNAARD:** “Sra. Presidente, hacerlo cortito, después de esta lectura extensa. Esta Ordenanza salió de las comisiones en donde se han trabajado, pero bueno yo quiero aclarar que el trabajo fundamental y el extenso estudio de todas las leyes, las hizo el Concejal Nomdedeu que hoy no está aquí. Y la idea un poco era hacer una especie de protocolo y reunir todas las partes de leyes nacionales, provinciales que tenemos como para ordenar y darle al Departamento Ejecutivo una herramienta un poco más firme y más fuerte para poder organizar todo lo que es la tenencia de animales, en este caso equinos. Es una problemática que existe, lógicamente que nos preocupa a los dos Bloques por igual, por eso también la decisión de trabajarlo y de sacarlo lo más rápido posible porque nos parece que tenemos que dar este aporte que es el aporte que nosotros podemos hacer para que se vaya regularizando la tenencia de los equinos en las ciudades cabeceras y en la zona urbana. Y decir por último, como apelamos siempre desde éste Bloque, recordar también la responsabilidad que tenemos todos como vecinos a la hora de tener este tipo de animales en la zona urbana, pensar en que tenemos vecinos, en que estamos poniendo en riesgo la seguridad y la salud de todos nuestros vecinos y de la gente que vive en la zona urbana. Celebrar que ha salido esta herramienta y esperar que tenga buenos resultados”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0147/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando llamado a Licitación Pública para concesión del parador de Marisol.- Por secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **DUMRAUF:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Se pone a consideración el pase a un cuarto intermedio para la firma del Dictamen de Comisiones. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR- CAMBIEMOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0154/18-HCD: Proyecto de Resolución, Expresando beneplácito por el Proyecto de Ley de Extinción de Dominio.- **DUMRAUF:** “Por lo anunciado por el Bloque autor del Proyecto, se informa su levantamiento.- **5.2.2.-** Expte. N° 0155/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Implementando campaña de prevención y Diagnóstico cáncer de mama.- El Concejal Rodríguez Ariel da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **RODRIGUEZ A.:** “Sra. Presidente, como bien dicen los Considerandos, el día 19 de octubre, es el Día Internacional de la Prevención del Cáncer de Mama. La verdad que es un flagelo que ataca principalmente a las mujeres en un 99%. Y buscando información, hay 1% que también ataca a hombres. Es increíble pero también sucede. El 95% de las mujeres que reciben un diagnóstico temprano pueden salvar su vida. Este es un tema sumamente importante, por eso queremos hacer hincapié en darle más difusión a esta prevención del cáncer. Por eso, decimos y proponemos desde éste Bloque esta campaña con un período de una semana previa en la cual va a ser instaurada y puesta en los medios por la Dirección de Salud y la Dirección del Hospital Municipal. Para agregar algo más, el cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en mujeres. Hay algunos factores que están asociados al cáncer de mama, básicamente el ser mujer, la edad y también la genética. Y hay otros factores que se pueden modificar, como es: factores como el sobrepeso, la falta de ejercicios, el fumar, el consumir alcohol, el no tener una dieta saludable. Por eso, el tema de instaurar esta campaña para dar posibilidades de vida a quienes estén pasando por esta situación. Nada más, Sra. Presidenta, y pedir el pase a comisión para poder tratarlo con el Bloque opositor”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Bueno, en principio sí tal cual lo hablamos en reunión de comisión de labor parlamentaria, apoyamos el pase a comisión de este Proyecto de Ordenanza porque adherimos a todos y cada uno de los Conceptos a los que hizo referencia el Concejal Rodríguez. Nos parece de suma importancia abordar el tema dentro de... a partir de una Ordenanza. Vamos a aprovechar para plantear algunas cuestiones en

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Comisión, algo adelantamos hoy en reunión parlamentaria ya que se toca el tema a partir de la conformación de una Campaña, de alguna forma mandada por una Ordenanza para ver si considerando que tal cual lo dijo el Concejal Rodríguez, el cáncer de mama es muy frecuente y es la primera causa de muerte por cáncer en la mujer. La segunda causa por cáncer es el de colón en la mujer y el tercero de cérvix, el de cuello uterino. Son las tres principales causas de cáncer y de muerte por cáncer en la mujer. Nosotros desde el año 2016 estamos insistiendo en la importancia de un programa de diagnóstico precoz y prevención de cáncer de colón. Hemos tenido, incluso autoridades del Área de Salud, el Director del Hospital hablando del tema, hemos presentado pedidos de informes, distintas propuestas, hemos concensuado y hemos recibido el apoyo del Bloque oficialista al respecto y lamentablemente aún no está en marcha el Programa de Prevención y detección precoz del cáncer de colón. A qué voy, a que esta instancia tal vez pueda ser la definitiva. Cuando hablemos sobre cómo llevar adelante, yo diría más que una Campaña como dice en los articulados, el tercer considerando que hace referencia al Proyecto del Concejal Rodríguez, habla sobre un Programa. Tal vez nos podamos poner de acuerdo para establecer un Programa sostenido en el tiempo y no solamente con comunicación, que son importantísimas eh y difusión de la importancia de hacerse los chequeos, los screening necesarios en las poblaciones de riesgos, que en el caso de la mujer el riesgo mayor es ser mujer y sin antecedentes familiares llegar a los cuarenta para empezar con el screening. Pero de todos modos, el riesgo para presentar más adelante las chances de un cáncer de cuello uterino es mantener plena la relación sexual. Y el riesgo para padecer un cáncer de colón sin antecedentes familiares ni personales, es llegar a los cincuenta años, tanto para hombre como para mujeres. Entonces tal vez, esta instancia nos podría servir para a partir de una Ordenanza y no en forma de Campaña sino en forma de Programa sostenido en el tiempo para que todos los gobierno municipales de aquí a futuro mantengan acciones preventivas y diagnóstico precoz. Es importantísima la difusión y la educación, por supuesto, pero también con los recursos que se disponen que son todos de costos accesibles: los métodos de screening, de chequeo, de tamizaje, son todos accesibles y disponibles, hoy en día en Coronel Dorrego, no hay que salir a buscar nada afuera. Poder trabajar sobre una Ordenanza que contemple al menos estos tres más frecuentes, la prevención de estos tres mayores cánceres en frecuencia en la mujer y... por supuesto que podríamos también conversar acerca de aquellos riesgos que padece el hombre, que el de colón, por lo menos es compartido. Así que bueno, nosotros festejamos esta iniciativa y vamos a trabajar seguramente estando de acuerdo en que casi todo y con la participación de las Direcciones respectiva, a ver si podemos lograr una excelente y definitiva Ordenanza al respecto”.-

**DUMRAUF:** “Está a consideración entonces el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Salud... Aprobado por unanimidad”.-

**5.2.3.-** Expte. N° 0156/18-HCD: Proyecto de Resolución, Manifestando beneplácito por sanción Ley 27.447 (Ley Justina).- El Concejal Rodríguez Ariel da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ A.:** “Sra. Presidente, la verdad que el espíritu de este reconocimiento es una manera de dar difusión a esta ley, la 27.447. La Ley Justina, que de alguna manera viene a decirnos a todos que somos donantes de órganos, a menos que manifestemos lo contrario. Esta joven de 12 años de edad estuvo mucho tiempo en lista de espera de un corazón, cuando tuvo el momento de recibirlo no era un órgano que ella podía aceptar, no era compatible, y lamentablemente perdió su vida. Sus padres siguieron adelante en esta lucha, que es muy importante y por supuesto que es para todos. Simplemente decir eso, que todos somos donantes a menos que manifestemos que no queremos serlo y que es de suma importancia que esta Ley se de a difusión, que los vecinos de Coronel Dorrego sepan que está esta Ley, que se dio en esta Provincia de Buenos Aires, que se dio en este país y que en forma unánime todos los Bloques acompañaron”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

**5.2.4.-** Expte. N° 0157/18-HCD: Proyecto de Resolución, Manifestando beneplácito por sanción Ley 27.452 (Ley Brisa).- El Concejal Rodríguez Ariel da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ A.:** “Sra. Presidente, como decía esta manera de reconocimiento y difusión de estas dos leyes aprobadas el 4 y 5 de julio respectivamente. Cabe destacar que todos los Bloques trabajaron en forma unánime, el apoyo y el hacer evidente que esta ley está presente, que es una recomposición económica para aquellos niños y niñas y adolescentes que fueron víctimas de alguna manera luego de la muerte de su madre”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

**5.2.5.-** Expte. N° 0158/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Comité de Docencia e Investigación.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.-

**FERNÁNDEZ:** “Sra. Presidente, como integrante de este Concejo, para mí es un orgullo poder presentar este Proyecto de Ordenanza que habla de la creación de un Comité de Docencia e Investigación en el ámbito del Hospital de Dorrego. Pero, para informar a los vecinos de qué se trata poder contar con este espacio hospitalario, decir que es un Ente Interno del Hospital, que no hace más que mejorar la calidad de atención de los ciudadanos, del mismo a través de diversas estrategias. En otros Hospitales de mayor complejidad, los CDI se abocan principalmente a la tarea de la docencia porque son los encargados de coordinar residencias, concurrencias médicas, de enfermería y otra ciencia de la salud. Además de dar un marco ético y deontológico a los procedimientos que se realizan. En Hospitales como el nuestro, entre otras funciones, el mismo se aboca a gestionar la capacitación de todos los agentes de salud, tanto en forma presencial como en forma virtual, asesorar a la Dirección en la elaboración de pautas reguladoras que tiendan a mejorar la calidad de los servicios, a través de la capacitación propiamente dicha, como también de la investigación; protocolarizar, normatizar todos los servicios del Hospital, que esto hace al orden de la atención de los pacientes y a la generalidad del trabajo del equipo de salud en beneficio del paciente. Avalar la participación del personal, en congresos, ateneos, jornadas u otros eventos científicos. A todos agentes que participen de los mismos como relator, panelitas o miembros del comité organizador. Generar acuerdos de cooperación con otras entidades locales, provinciales o nacionales, ya sean de sector público/privado y que permitan compartir actividades y generar otras de interés en el área de salud. Un comité interdisciplinario donde van a estar representados todos los sectores y servicio del Hospital. Esto da otra mirada de lo que es la organización y la capacitación, de mejorar la calidad y de conocer los problemas para poder solucionarlos. En definitiva, si bien es un espacio donde directamente no hay un beneficio sobre el paciente, si lo hay en forma indirecta porque vamos a tener una mayor calidad de atención sobre los mismos cuando tengamos un personal más capacitado, un Hospital protocolarizado y normatizado. Este es un Proyecto si se quiere ambicioso pero definitivamente creo que es un Proyecto realizable por eso pido el pase a comisión para trabajarlo con los demás integrantes”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Salud... Aprobado por unanimidad. Habiéndose adelantado el Punto: **5.2.6,** se pasa al siguiente punto del Orden del día: **5.2.7.-** Expte. N° 0160/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al DE Provincial difusión Creación de Programa de Protección Integral para hijos de víctimas de feminicidio.- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Resolución.- **ROZAS:** “Sra. Presidente con este Proyecto de Resolución quisimos destacar, bueno en primer lugar todo el trabajo que se viene llevando a cabo en nuestra Provincia, donde bueno... cada uno de los Ministerios, como se menciona en los considerandos a puesto su granito de arena, para trabajar en co-responsabilidad en una temática que es tan delicada y que perjudica a muchos niños y adolescentes de nuestra Provincia. Celebramos que se haya puesto un programa como... en marcha como este. Porque lamentablemente como se menciona también en los considerados, en este país nuestros gobernantes y nuestros legisladores, han tenido que empezar a desarrollar distintas herramientas para paliar estas problemáticas. Celebramos también que se haya promulgado una Ley Nacional que ofrece un resarcimiento económico a hijos de víctimas de femicidio, pero también consideramos fundamental remarcar la creación de este Programa provincial que viene a sumarse al trabajo que está reglamentado en la Ley Nacional. Quisiéramos remarcar también Sra. Presidente que en el Decreto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se detalla la participación de cada uno de los efectores que van a venir a intervenir en esta red y pone de manifiesto cómo debe actuar cada efector, ya sea justicia, educación, salud y el sistema de protección integral de los derechos del niño, niña o adolescente y cualquier otro efector que por supuesto esté en la localidad donde se de un hecho como este, y que pueda colaborar y ayudar en esta cuestión. Por último agregar Sra. Presidente que ojala y esperemos que este Programa tenga que ser utilizado y puesto en marcha lo menos posible porque de lo que sí estamos seguros es de que no queremos más feminicidios. Nada más Sra. Presidente”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FPV- UNIDAD**

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**CIUDADANA: 5.3.1.-** Expte. N° 0148/18-HCD: Proyecto de Decreto, Convocando al Director de Salud y al Director de Inspección, al HCD para suministrar informes respecto de derrame de líquido en la vía pública.- El Concejal Barcelona da lectura al Proyecto de Decreto.- **BARCELONA:** “Sra. Presidente, tal como estamos solicitando en este Proyecto de Decreto, venimos a solicitar la presencia del Jefe de Director de Inspección y del Área de Salud, en este caso por el medio ambiente. Para que se presente ante este Cuerpo, a los efectos de dar una serie de explicaciones que nosotros entendemos que son conducentes a los efectos de llevar tranquilidad y tener un conocimiento acabado con lo que sucedió con ese líquido rojo derramado en la Calle Silvano Peláez. El día 13 de este mes presentamos un pase interno, dirigido a la Secretaria como correspondía, haciendo una serie de consideraciones y pidiendo una serie de explicaciones por el área que corresponda similares a la que transcribimos en este Proyecto de Decreto. Pasó toda la semana pasada sin ningún tipo de respuesta, comenzó la semana sin ningún tipo de respuesta, me apersonaba en la Secretaría de este Cuerpo para preguntar si había alguna noticia respecto de este pedido de informes, no lo teníamos hasta que hoy, día 23 de agosto de 2018, 13:12 horas, se recibe por Secretaría que nos acerca a nuestro Bloque una nota firmada por Eduardo José Del Valle que voy a leer con permiso de Secretaría: “Coronel Dorrego, 13 de agosto de 2018. Al Bloque de Concejales Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana; Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante María Laura Dumrauf. De mi mayor consideración: Por la presente me dirijo a ustedes efectuando algunas consideraciones respecto de la inquietud planteada ante la presencia de un líquido de color en una arteria de la ciudad cabecera. Al respecto informo que el pasado viernes 10 de agosto, personal de la Dirección de Inspección General realizó una infracción al vecino que originó el derrame en la vía pública, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 3596/16. El propio infractor, dice la nota, fue quien se ocupó de extraer el líquido derramado en la vía pública e informó que fue originado por el lavado de un sinfín que había sido utilizado en tarea de siembra con un producto para la cura semilla, siendo notorio su presencia por el colorante que posee. La Dirección de Inspección General tomó contactos técnicos de laboratorio que fabrica el producto, así como los representantes de la empresa distribuidora en nuestra ciudad quienes informaron la nula peligrosidad ante lo acontecido. Nula peligrosidad ante lo acontecido. Igualmente informamos que no se ha recibido denuncias ni inquietudes por parte del vecindario más allá de las expuestas públicamente por el Bloque Frente para la Victoria - Unidad Ciudadana”. ¡Bingo!, Señora Presidenta, apareció Del Valle diciéndonos con una nota que había firmado el día 13 de agosto, el 13 de agosto nosotros habíamos pedido este pedido de informes. El mismo día, Del Valle lo respondió y esperó hasta hoy a la hora 13:12 para presentar la nota. El mismo día, tan adelantado a los hechos, tanto se adelantó a los hechos que describen situaciones que no habían pasado el día 13 de agosto, ¿y cuál? Paso a enumerar. Primero le delega, el Sr. Jefe de Inspección del Municipio de Coronel Dorrego Eduardo José Del Valle, el poder de policía que detenta exclusivamente el Municipio y su área al infractor. Si esto no es ofender la inteligencia de este Cuerpo y de cada uno de los vecinos de Coronel Dorrego, subestimar, subestimar pero con un alcance que raya lo grotesco, nos está subestimando, nos está diciendo que le está dando al infractor, que vaya y que recoja el líquido, que era agua bendita, tenía color pero era agua bendita, no sabemos qué era, porque tampoco en el informe no nos detalla nada de lo que nosotros preguntamos. Nos dice que ya el infractor se encargó de eso, el día 13 todavía estaba el líquido en la calle, el día 14 estaba el líquido en la calle. Pero él, el día 13, ya nos decía a nosotros cuando firmó esta nota que ya el infractor lo había recogido. Primera falencia, y primer incumplimiento al deber de funcionario público del Director del Área. Gravísimo incumplimiento, cuando en vez de hacer cumplir los protocolos que establecen las leyes que recién citamos, le delega las facultades que son propias innatas de él, al infractor. Si la sustancia... no sabemos qué era, porque no hay ningún tipo de certificación al respecto, conforme lo que nos informa a nosotros, los dichos que le dijo... que lavó un sin fin, que era cura semilla, pero no tenemos ninguna prueba de nada. ¿Qué indican los protocolos? ¿Qué indica la ley? Y, nadie es especializado en esto... pero uno se pone a partir de esto a estudiar, con más razón cuando no sabemos lo que es, cuando la autoridad de aplicación la que tiene que controlar no sabe de qué se trata, tiene que vallar, tiene que contener, tiene que hacer un vallado, lo único que puede hacer es reducirlo en el lugar y no moverlo, no moverlo, pero esto es el abc de algo contaminante. ¡No!, le dijo andá y sácalo, lo extrajo dice, lo extrajo. Textual dice: “se ocupó de extraer el

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

líquido derramado” fue el propio infractor. O sea, contento Del Valle nos viene a decir, está bárbaro, esto es la mejor idea que se le puede haber ocurrido el mismo día, que todavía no lo habían hecho, nos está avisando que lo habían hecho. ¡Magia! Segundo aspecto de esta nota, segundo. Cómo podemos tomar como serio, como serio, esta respuesta, este pedido de informe por eso creo, por lo menos a nuestro Bloque nos ofende este tipo de respuestas que se comunica con el que tiene el folleto de la fábrica, del que distribuye, que le dice que el cura semilla es buenísimo. Yo me crié en el campo y de chiquito cuando se envenenaba la semilla, el cura semilla, sabemos perfectamente que es nocivo, tóxico, no sé que palabra se puede llamar, no soy especialista, por esto están los protocolos de seguridad que hay que cumplir, que acá en Dorrego no se cumplieron. Capaz parece una pavada, pero había más de trescientos metros de derrame de un líquido que nadie sabe hoy qué es, más que un cura semillas, un fungicida, y celebramos y felicitamos al infractor, que tampoco sabemos en concepto de qué se lo infraccionó, no sabemos la multa qué le ponen, ni por qué, cuál fue el derrame, no quiero pensar que le habrán puesto aguas servidas. ¡No me quiero imaginar! Porque tampoco la tenemos. Entonces esta segunda, segunda falta que comete este funcionario cuando nos dice que habló, que habló, que le dijeron, y qué le va a decir el que vende el cura semillas... Que es buenísimo el cura semillas, sabes qué el cura semillas, qué le va a decir que es malo, es buenísimo porque cura, cura semillas, a la semillita la cura, la cura. Pero es tóxico y es nocivo para el ser humano, que agarre cualquier folleto de curasemillas que él dice que él llamo, que vió las indicaciones, de lo que hay que hacer con el derrame qué mire, qué mire ahí, nadie le va a pedir nada, se incumplió todo, se violaron todos los protocolos, no se cumplió con la ley. Y tercera posición que toma, “nadie se quejó, nadie vino a hacer una denuncia, solamente estos de allá, del Frente para la Victoria – Unidad Ciudadana que andan al pedo todo el día... perdón, no tienen nada que hacer y de golpe apareció este líquido rojo en la calle que hasta pensarán que somos nosotros que lo derramamos y estamos viendo que estaba el líquido en la calle y de golpe había que de alguna manera recogerlo. Tres graves consideraciones que a nosotros realmente nos afectan, y nos afectan en serio. Y cuánto más al ciudadano, al vecino que confía que esta Dirección de Inspección como la de Salud como pedimos el informe también al Director de Salud, descansamos en que ellos se encargan de eso, nosotros somos Concejales no estamos en esa área, somos vecinos y Concejales. Qué va a pasar, puede estar pasando hoy, un derrame de alguna sustancia tóxica y anda la camioneta haciendo la infracción, ¡ah che... después junta eso que tiraste!. Garrafal, garrafal falta. Es no entender lo que es una política ambiental, lo que es la protección de la naturaleza, pero vaya paradoja, ese mismo día que estaba el líquido derramado, el 10, que fueron los inspectores e hicieron la notita, como corresponde y la cual celebramos y creo que desde éste Cuerpo habíamos adherido. Estaba el Sr. Intendente y todos sus funcionarios y otros legisladores celebrando la eco feria, eco ciencia que había en Dorrego, enseñando a los chicos a separar lo sólido de lo no sólido, perfecto, perfecto está bárbaro, eso de la fotito todo buenísimo, todos los chicos pudieron participar, felicitaciones, pero tuvimos veneno tirado en la calle o no sabíamos qué era, y sino sabíamos qué era teníamos que saber qué era lo que estaba ahí y nunca moverlo, se reduce con aserrín, con arena, con soda cáustica, hay miles de procedimientos pero se contiene en el lugar. Acá, le delegamos el poder de policía, exclusivamente al infractor. Nosotros además de esta presentación hicimos una denuncia al OPDS, hicimos la denuncia en la Autoridad del Agua, denunciando puntualmente los hechos. No vamos a pensar que si viene el Director de Inspección acá le vamos a pedir que nos diga una historia diferente a la que nos escribió, pero quizás por esta respuesta le convenía hacerla por escrito y no venir acá y explicarnos, porque saquemos la palabra “interpelación” porque pareciera que queremos interpelar a un funcionario del área municipal y somos como hostigadores, como...no, venía, nos decía esto nos podía explicar un poco más ya que tenía tanto conocimiento de que es tan bueno ese líquido rojo que estaba en la calle, venía no explicaba. El Dr. Zorzano, nos decía: el medio ambiente nunca estuvo en peligro, la salud tampoco, tenemos esta muestra de laboratorio, este protocolo acá esta. Quién es el responsable, dónde está el Municipio, nosotros hacemos política barata sin mirar a la salud de los vecinos de Coronel Dorrego, porque se nos acusó, personalmente a mí. Esto es política barata. Afectamos la gobernabilidad escuché. Saben, ¿Quién implosiona la gobernabilidad de Dorrego? El Sr. Del Valle con esta nota implosiona la gobernabilidad. Cuando dice que le

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

da, le cede la facultad al infractor de que vaya y que levante el líquido. Es gravísimo, gravísimo. Así que no solo que aludo, que pedimos y mucho más aún ahora a partir de esta respuesta del Sr. De Valle, es insistir con esta interpelación, no podemos, no podemos dejar que... ¡Qué venga, y que de las explicaciones! Sino a quién le pide el ciudadano común que no va y hacer ninguna denuncia, pero por si a caso a cada uno de nosotros nos llegan las denuncias, pero nadie hace una denuncia, en Dorrego no sabemos que pasa con las demás posibles situaciones contaminantes que hay no sabemos nada porque la gente no hace la denuncia. Quién nos protege, quién nos cuida. Yo a partir de este hecho, personalmente y creo en nombre de nuestro Bloque también no estamos tranquilos, para nada, para nada, no se cumplió con nada de lo que estipula la ley”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno primero decir que estoy... por supuesto que este Bloque no va a acompañar de ninguna manera este Proyecto de Decreto. Estoy bastante sorprendida porque el Concejal Barcelona habla de nuestra responsabilidad como Concejales. Me sorprende mucho la gran preocupación que demuestra y toda esta actuación que hace acá, cuando en vez de denunciar al Director de Área en el momento en que se constata el líquido, se sienta en las redes sociales y hace una denuncia como cualquier vecino común que hace la denuncia en sus redes sociales. Me parece que si realmente el Concejal Barcelona se tomó con tanta seriedad este derrame de líquido, lo primero que debería haber hecho sería hacer la denuncia a nuestro Director de Salud, a nuestro Director de Inspección. Realmente buscar y activar el protocolo del que tanto hace araca, porque la primera activación del protocolo es la denuncia. La denuncia de cualquier persona que ve ese líquido rojo. Pero el protocolo no se activa con una publicación en redes sociales. Me parece que eso se cae de maduro, eso es tomarle el pelo a la gente, eso es tomarle el pelo a la gente. Por supuesto que nos parece, por lo que estoy diciendo y por como se sucedieron los hechos, bastante exagerados pedir la interpelación, no porque esté mal una interpelación pero pedir que dos Directores se sienten acá a dar explicaciones cuando creo se han dado bastantes explicaciones. Nosotros no teníamos conocimiento del pase interno que ha respondido el Departamento Ejecutivo y en esto voy a coincidir con el Concejal Barcelona podría haber sido mucho más rica la descripción. Sé también que se había decidido no responderlo aún porque falta lo fundamental que es el análisis del líquido. Pero en lo sucesivo que vaya contando se va a saber por qué. Desconozco por qué se decidió responderla hoy. Quiero aclarar que lo de la fecha seguramente es un error, hoy es día 23, no creo que la haya respondido haciendo futurología. Hemos tenido otras notas en este Cuerpo que se han recibido, incluso pedidos de licencias que se han presentado en un Senado, un día 13 de enero que es sábado, y no hemos dicho absolutamente nada porque suponemos que es un error de la fecha, no pensamos nunca mal. Yo, estoy casi segura que la fecha ha sido un error, se lo vamos a preguntar al Director de Inspección por supuesto. Bueno, primero contar que es lo que fue sucediendo, decir que el día 10 de agosto, que fue viernes, alguien responsable de lo que estaba viendo y realmente preocupado por la seguridad y la salud de la gente de Dorrego, se manifiesta ante el Director de Inspección diciéndole que estaba la existencia de este líquido rojo en un camino vecinal, pido disculpas si vamos a repetir un poco lo que ya se ha dicho por los medios y demás pero merece la pena hacerlo. El Director de Inspección, del Valle toma conocimiento, inmediatamente envía al lugar al Inspector, digo inmediatamente y se puede constatar porque el inspector llega al lugar y ve como el vecino está lavando el sinfín famoso, que tanto se habla. El Inspector se baja de la camioneta, el vecino se acerca y ahí es donde este vecino le dice qué producto es, qué es lo que está haciendo y se lo infracciona. Por supuesto, el inspector regresa con la infracción hecha, con la foto del lugar, con el testimonio del vecino y ahí es donde Del Valle activa el protocolo, como lo ha activado todos estos años que ha estado a cargo de la Dirección de Inspección. Lo que pasa que desconocen muchísimas cosas y se habla tan livianamente, tan livianamente sin saber que realmente preocupa, preocupa que estos micrófonos se usen de esta manera, la verdad que da bronca. Una vez que Del Valle toma conocimiento y hablo del 10 de agosto, un día antes de que se manifieste en las redes sociales la denuncia tan preocupante. Se hace esta cronología de los hechos. La persona, el infractor dice cuál es la sustancia, muestra la etiqueta del producto porque lo había aplicado recientemente, es un producto de la marca Syngenta. Voy a aclarar también que cada uno de los productos que tienen una toxicología, o un grado de toxicología, hay muchos grados de toxicología, sí, digámoslo así, cuentan con

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

una hoja de seguridad, con una etiqueta ¿sí? Para que ante estos casos lo primero a lo que se recurra es a eso, una hoja de seguridad en la que detalla nombre del producto; fabricantes; nombres químicos; clasificación de riesgos, las diferentes propiedades, las recomendaciones general. Qué pasa con el contacto en la piel, en los ojos, cómo se dispone, cómo se trata, cómo se almacena. Eso es una hoja de seguridad. No es ningún folleto que uno anda por la vida. Es la hoja de seguridad, que por ley se exige a cada producto que tenga una toxicología. Y eso es lo primero que ante cualquier emergencia, ante cualquier emergencia con este tipo de riesgos, tiene que tomar la persona encargada y eso es lo que hizo Del Valle. No es que llamó al proveedor... ¡No! No hay que conocer realmente qué es lo que se esta.... O de lo que se trata el líquido o el derrame o el producto que sea. Como decía, una vez en conocimiento que se trata de este cura semillas de marca Syngenta, el Director de Inspección realiza las consultas de rutina. Primero, llamado a la firma que Fabrica la marca que es lo que corresponde, donde técnicos médicos toxicológicos van informando sobre el producto, que es lo que está en la hoja de seguridad y existe una guía, una guía de respuesta de emergencias que tabula que es internacional y tabula cada uno de los productos y que es lo reglamentario que se utiliza y este producto en guía no figura, no figura y es una guía internacional, una guía que utilizan los bomberos cuando tienen que atacar algún tipo de riesgos de este tipo, que usa Defensa Civil. Es la hoja de seguridad y esa guía, son los primeros elementos que se toman. El que conoce un protocolo de seguridad, hace estos dos pasos primeramente. Se realizan las consultas de rutina, bien. Se llama a Syngenta en donde los médicos explican la hoja de seguridad, dice que... bueno... la etiqueta del producto que es totalmente público. Luego, se llama a un laboratorio privado local porque lo que urge es realmente hacer el análisis de lo que está derramado, por supuesto. El laboratorio local se comunica con IACCA porque en Dorrego no existe laboratorio que pueda hacer este análisis, el IACCA manifiesta que tampoco lo puede hacer porque no cuentan con los reactivos necesarios para descubrir la sustancia. Posteriormente se llama a la Universidad Nacional del Sur y a la Universidad de Buenos Aires para ver si en sus laboratorios de bioquímica existen, cuentan con estos reactivos o patrones como también se les puede llamar, siendo negativa la respuesta. Después de una serie de llamados, finalmente, se encuentra en otra Provincia un laboratorio que tiene los reactivos. Entonces también me pregunto yo, ¿qué tan rápido se logró hacer los análisis? ¿Cuándo cuesta tanto encontrar un laboratorio? Laboratorio que recién ayer, en la tarde, dio lugar a la viabilidad y pasó un presupuesto de lo que sería el análisis. Pero más que el presupuesto, que sería lo de menos en este caso, dio la viabilidad de poder analizar ese producto, pero advirtiendo que puede detectar si es esta la sustancia que está pero no en qué cantidad y ni en qué porcentaje porque está diluida ¿no? Entonces pueden ellos tener el reactivo que detecte la sustancia pero no en qué cantidad. Situación por la cual tampoco resolvería demasiado pero nos sacaría la duda de qué producto realmente es. Entonces, desde el 10 de agosto qué se ha... qué se detectó, qué se infraccionó, no se ha dejado de insistir en los análisis, en buscar un laboratorio, en ver los protocolos que se tenían que seguir, de la misma firma, los médicos, Defensa Civil, Bomberos de la Provincia de Buenos Aires, toda la misma gente que nos ha atendido en cada uno de los riesgos potenciales que ha habido en Dorrego y que han venido a solucionar la cuestión, dijo que la disposición final, si bien no era lo mejor hacerlo de la forma que estaba porque realmente causa sugestión. La disposición final, si leemos la hoja de seguridad, que yo después se las voy a leer, una de las cosas que dice es: disponer los residuos o el remanente diluidos en caminos de tierra. Entonces lógicamente que ver esas fotos causa una sensación espectacular, que es lo que quería lograr el Concejal Barcelona y lo logró. Pero es corto porque activando los protocolos como hizo el Director de Inspección, y que en esto vuelvo a reiterar yo habiendo hecho todo lo que el hizo realmente y teniendo las pruebas y las respuestas lo hubiese hecho bastante más rica la respuesta, me parece que hacer semejante escándalo con esto, llamar a una interpelación me parece mucho, me parece demasiado. Se realizó el llamado a los Bomberos de la Provincia para determinar si se debía hacer un vallado o no, Bomberos determinan que no hay riesgos y acá viene lo de la guía, esta guía de respuestas que voy a leer lo que es: Desarrollada conjuntamente con el Ministerio de Transporte de Canadá, el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México y la Cooperación del Centro de Información Químicas para emergencias de la República Argentina. Esta es la guía que se

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

usa para atender este tipo de emergencias y este producto no está en esa guía. Yo quiero que la gente escuche y sepa bien esto porque es muy fácil agarrar el micrófono sugerir, asustar, cuando la mayoría de gente no tiene por qué conocer lo que yo estoy contando. Además se realizó, por último, la consulta a la empresa local que es la que vendió el Producto, la empresa local coincide y por supuesto que están más que certificados, capacitados los vendedores y quienes aplican en esta empresa también, así que tienen de sobra información y recursos. Así como también nuestro Director de Inspección y la gente que trabaja con él. En resumen, como cuando hay cualquier riesgo potencial para la comunidad, la Dirección de Inspección realizó los pasos que corresponden, acatando cada una de las respuestas de personas que realmente están calificadas para este tipo de emergencias: médicos toxicólogos, Bomberos, Defensa Civil, Laboratorio de Análisis Químicos, empresas proveedoras, empresa que fabrica el producto, además de la contravención al vecino y por último pendiente por fuerza mayor, el análisis del producto. Yo no sé qué otra acción se espera de nuestro Departamento Ejecutivo, hacer la crítica a lo mejor de que no se informó, sí, pero que se quede tranquilo el vecino de Coronel Dorrego que se actuó como correspondía, que ese líquido no revistió ningún riesgo y que además una vez más se da interpretación que no hay, porque yo le pediría al Concejal Barcelona que relea y en ningún momento del informe que emite Del Valle dice que él dejó a cargo del vecino la recolección del líquido. En ningún momento se leyó eso y en ningún momento lo dijo nadie porque no fue así. El vecino una vez contravencionado en el mismo momento retira el líquido porque el vecino que lo aplica y que sabe, que lo usa, sabe que no era nocivo. Lo retiró porque estaba cometiendo una infracción y porque lo que estaba haciendo estaba mal pero de ninguna manera Del Valle dejó a cargo del vecino esto, porque sino no se hubiera preocupado en llamar y ocuparse e investigar la hoja de seguridad, el protocolo de emergencia y todo el tiempo y llamados e investigaciones que realizó, ni que hablar de buscar un laboratorio de análisis que finalmente lo encuentra en otra provincia para dejar definitivamente tranquilo a todo el mundo de que esto no es tóxico. Entonces claro que es política barata, yo también lo voy a decir porque es así y la verdad que estamos un poco cansado de esto, porque se subestima a la gente, porque se desinforma a la gente y porque no es para nada justo que desde este lugar en vez de hacer un Concejal con la responsabilidad que tenemos, las denuncias donde correspondan, nos sentemos en una red social y lo hagamos nada más que para sugerir, no sé si para desestabilizar, pero para causar este tipo de cuestiones y queda totalmente evidente que lo que menos le interesó al Concejal Barcelona es la seguridad y la salud de los vecinos. Nada más Sra. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Me preocupa la salud Sra. Presidenta, me preocupa. Pensar que lindo hubiese sido esta charla que ha tenido seguramente la Concejal Minnaard con Del Valle o el Director de Salud, hubiesen estado acá o en otra Sesión y explicándonos en vez que le transmitan a ella y ella transmite lo que le dicen a ella. Lo único que pedimos eran explicaciones. Que ella tenga tanta información y que el informe tenga tres párrafos se contradice al menos, se choca. Hoy nos llega esto, con una serie con ocho interrogantes que teníamos nosotros en el pedido de informe y hoy nos llega estas tres cosas y cómo decir que fue como dice... no lo digo yo, la Concejal preopinante dice que no... que Del Valle no dice nada de, del líquido: “el propio infractor fue quien se ocupó de extraer el líquido derramado en la vía pública”. Y pone en cabeza de los Concejales iniciar el protocolo, el día 11 nos anunciamos nosotros, el día 10 el que tiene que haber puesto el protocolo en funcionamiento cuando tampoco había ninguna denuncia y ahora nos enteramos, porque no nos enteramos de nada, ahora nos enteramos que hubo una denuncia por eso se labró una infracción. O sea, nos dice Del Valle que no hubo denuncia, ninguna, “no se ha recibido denuncia e inquietudes” y ahora una vecina porque sabe la Concejal preopinante, no entiendo, la verdad Sra. Presidenta, no entiendo. Acá dice una cosa y lo que informa la Concejal Minnaard es otra. Entonces, el 10 de agosto ya sabía el Director de Inspección que había un líquido que no sabemos si es tóxico, si no es tóxico, pero había un líquido y sabemos que no se cumplieron los protocolos, los que establece la ley no se cumplieron, no se cumplieron. Después todo este relato si habló, no habló, no nos consta, y por tercera persona a mí tampoco me puede constar porque me gustaría que venga él y nos explique, está dentro de las facultades de este Cuerpo. Está dentro de las facultades de este Cuerpo. No nos equivoquemos, pedir a los funcionarios que vengan a dar explicaciones no

\*

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

es nada pecaminoso y no es nada injurioso y no es nada que le puede quitar el sueño a ningún vecino de Dorrego ni a ningún funcionario, al contrario lo enriquece a este Cuerpo. Me gustaría que acompañe el Bloque oficialista porque a tenor de la información que tiene la Concejal Minnaard, nosotros no sabemos nada y no tenemos por qué saber lo que pasó porque a nosotros nos informan esto. Lo dejaron que retire el líquido, que yo al líquido lo vi el 11, 12, 13 y el 14 llovió. O sea, cuando lo dejaron que retire el líquido, cuando le delegaron facultades no fue ni el 10, ni el 9, ni el 11, ni el 12, ni el 13. Entonces también hay contradicción con lo que está informando la Concejal Minnaard y lo que viene en el informe que recibimos en el día de hoy. No es para nada, para nada, nuestra voluntad de nuestro Bloque incomodar a ningún funcionario que pueda venir y dar explicaciones acá porque seguramente, por su especialización y sabemos tanto de Del Valle como del Dr. Zorzano que son personas que son capaces, están capacitadas pero en este caso a tenor de las respuestas que recibimos en el día de hoy y las inquietudes que nosotros planteamos el primer día hábil como Concejales por intermedio de la Secretaría para entregar en un pase interno a la Secretaria de Gobierno, eran las facultades que teníamos y las únicas herramientas que teníamos para realizar lo que nosotros como Bloque podemos hacer. Simple, venía Del Valle, venía Zorzano, le sobra chapa para venir y dar las explicaciones a este Cuerpo. Si se entiende, qué con las explicaciones de la Concejal Minnaard a nosotros nos evacuan todos los pedidos de informes que pedimos, no. Porque no sabemos si es esa conexión está habilitada o no está habilitada, qué tipo de infracción tampoco sabemos, no sabemos si el protocolo... sabemos que no se inició el protocolo porque el derrame estuvo ahí cuatro días. Sabemos que no se puede extraer y lo extrajeron. Sabemos que lo dejamos al infractor retirarlo. No sabemos si es tóxico o no es tóxico, y ese es otro dato para aplicar. Justamente como no sabemos si es tóxico o no es tóxico es ahí donde más previsión hay que tener porque no sabemos qué sustancia estamos tratando porque la manifestación unilateral del infractor, a nosotros no nos puede dejar tranquilos, a nosotros como Concejales, en nombre de los vecinos, pero tampoco nunca puede dejar tranquilo al Director del Área como lo va a dejar tranquilo diciéndole por boca y por voz del que hizo este supuesto lavado de un sinfín y por eso fue tanto... Yo he visto lavar sinfines y... ver semejante cantidad de líquido a mí me llama muchísimo la atención, muchísimo la atención, pero bueno. Seguramente son mis escasos conocimientos los que no me permiten ver la realidad. Nada más Sra. Presidente".- **MINNAARD:** "Pido la palabra, Señora Presidente".- **DUMRAUF:** "Tienen la palabra la Concejal Minnaard".- **MINNAARD:** "Primeramente decir que... vuelvo a reiterar lo liviano que se hablar ¿No? Porque estoy diciendo acá, primero poner en boca que yo dije que una vecina hizo la denuncia, hagamos... rebobinemos un poquito nunca dije eso. Dije que alguien llamó por teléfono y activó el protocolo, no una vecina. Falta que le ponga nombre y apellido. Esa es la liviandad con la que hablan. Si yo sé del tema primero es porque me dedico a eso, ¿no? Pero segundo porque lo primero que hice cuando vi las fotos en el Facebook del Concejal Barcelona fue llamar al Jefe de Inspección, como cualquier personal coherente que realmente se preocupa por lo que está viendo, es llamar a quien corresponde. ¿Pepe qué paso, cuál es el procedimiento, qué estás haciendo...? Lo sé porque desde el minuto uno me preocupé por saberlo, igual que todos mis compañeros. Es tan simple como eso, y no me voy cansar de repetir que acá todos tenemos el mismo acceso a los funcionarios públicos, todos, los doce Concejales y toda la gente de Coronel Dorrego. Porque que me diga quién no tiene el celular del Jefe de Inspección. A quién no atiende. Entonces, no desdramaticemos la parte de que no estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad, con nuestra responsabilidad. El Concejal Barcelona lo publica el 11 y por lo que dice ahora lo conoce desde el 10, o es lo que yo interpreto. Entonces, yo no veo por qué dos Directores de dos áreas tan importantes y que tienen muchísimo trabajo las veinticuatro horas, tienen que venir a sentarse acá cuando las explicaciones están. No le voy a pedir que me las crea a mí o que le sirvan mis explicaciones porque sé que ni las mías, ni las de Del Valle, ni las de Zorzano, ni las del propio Intendente le van a servir porque no convienen. No porque no sean reales o porque no tengan sustento, no convienen y cuando no convienen buscamos todas estas aristas. Entonces la información está, al que le interese la va a tener, como siempre y como cada vez que desde acá se aprueba una Minuta de Comunicación y se insiste desde nuestro Bloque en que respondan, todas, siempre, y creo que los resultados están porque no hay Sesión que no se lea una respuesta a una Minuta de

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Comunicación. Entonces de qué estamos hablando, la gente sabe no subestimemos más a la gente, eso es lo único quiero decir, no vamos a acompañar por supuesto”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Una sola apreciación Sra. Presidenta. Lo que dije que una vecina denunció lo dijo ella, no lo... vamos a esperar después cuando esté la transcripción del Acta. No quiero poner en... y si no lo dijo me voy a retractar públicamente. Pero lo escuché y lo dijo, lo escucharon mis compañeros de Bloque. Si los funcionarios a los cuales nosotros pedimos explicaciones están tan ocupados, no entiendo cómo tuvieron tanto tiempo para explicarle a una Concejal lo que nosotros queremos saber. Porque creo que la caja de resonancia y no lo inventamos nosotros, creo que la Ley Orgánica Municipal tiene unos cuantos añitos, hay un artículo que le da la facultad a este Cuerpo, como también su Reglamento Interno. Así que no era más que pedir las explicaciones aún más después del informe que recibimos hoy del Sr. Del Valle. Nada más”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Para terminar por favor. Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, prometo que sí. Ahí está claro cómo se minimiza la función nuestra y qué poco tiene en cuenta la responsabilidad que tenemos. Los dos Directores como todos los Directores están totalmente ocupados y una de las obligaciones y responsabilidades que tienen es darle respuestas a un Concejal que va a pedírselas, a todos el mundo, pero a un Concejal que es el que tiene el micrófono, el que transmite y que tiene que informar a la gente y preocuparse y buscar las soluciones, es una de las obligaciones que tiene todo el Departamento Ejecutivo. Entonces cómo no van a tener el tiempo de sentarse y explicármelo. Y reitero, además de dedicarme a esto, también me he dedicado a los protocolos de emergencia y también me tomé el tiempo de buscar y hablar con cada uno de las áreas que correspondía. Cosa que podría haber hecho cualquiera de nosotros doce. Creo que eso está más que claro. Entonces decir que están tan ocupados como para atender a una Concejal, me parece minimizar bastante y eso también, también es tomarle el pelo a la gente que puso el voto para elegirnos a cualquiera de nosotros”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Si, a mí la verdad me llama poderosamente la atención los dichos de la Concejal Minnaard porque yo me siento como boba, la verdad me siento como boba. Los que pedimos por escritos explicaciones respecto al hecho fuimos nosotros, lo hicimos prolijamente por escrito y resulta que nosotros pasada una semana tenemos una respuesta incompleta, y la Concejal tiene tanta información que a ella sí el Director del Área o no sabemos quién, le da todos los detalles, y resulta que nosotros somos los que hacemos mal las cosas, nosotros procedemos como debemos proceder y a parte, no entiendo por qué la forma de hacer un pase interno no es la que corresponde, pero sí andar llamando por teléfono a los funcionarios. Nosotros elegimos la forma y elegimos la que corresponde. Entonces, la observación de decir que subestimamos a la gente, yo me siento subestimada, y creo que mis compañeros también se sienten subestimados, en realidad el Director del Área, el Sr. Del Valle nos debió haber dicho todo esto que dice la Concejal que sabe tanto y con tanto detalle, lo debió haber escrito y sino debió haberse acercado al Cuerpo, si realmente le preocupaba también tanto. Porque nosotros lo hicimos por escrito, nosotros procedimos, hicimos saber todas las inquietudes que teníamos. Ahora, si usted, si la Concejal es la interlocutora, bueno, nos hubiese contestado por escrito que la interlocutora y quien sabe todos los detalles y nos explicará y quizás sea la que dirija el Área es la Concejal Minnaard, pero no ocurrió así. Entonces la verdad me siento hasta decepcionada que un tema de tanta trascendencia se quiera decir que no nosotros hacemos política barata, de ninguna manera, yo no lo voy a aceptar y la verdad que me siento ofendida”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente, debo contestar porque se ha dirigido a mí personalmente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si nos retrotraemos a lo primero que dije cuando pedí la palabra después de que dieran lectura y argumentación del Proyecto. Opiné, di mi opinión sincera de que la respuesta de Del Valle para mi entender y por la información que yo tenía había sido pobre. También expliqué que habíamos tomado conocimiento hoy y que no se había dado la respuesta aún porque querían concluir con los análisis para dar la respuesta completa. Entonces vamos a tomar en cuenta todo lo que uno dice, no desviar la información, desviar lo que yo digo, no es así, yo creo que soy clara, que la sorpresa es una actuación más porque no es así. Yo misma dije primero, como lo dije cuando tomé conocimiento hace un rato, de que la respuesta para todo lo que se había

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

hecho, a mí entender era poca. Y fue una crítica que le hice al Jefe de Inspección, que tiene el tiempo para mí como lo tiene para cualquiera, lo que pasa es que hay que intentar, hay que intentar hacerlo. Una vez que intentemos hacerlo después conversamos, a ver si no tiene la misma. No me ofende en lo más mínimo que me digan: interlocutora. Y, claro yo creo que acá tenemos que informar todo lo que uno va recabando para todos los Proyectos, no solamente para este, y mucho menos decir que hemos minimizado el tema cuando no es así. Lo que pasar que hay que darle la dimensión que corresponde. Yo no quiero ofender a nadie solamente digo lo que es, digo la verdad, se puede saber. Y sí, repito, nos retrotraemos, fui la primera que dije que la respuesta me había parecido pobre. Seguramente y si esto hubiera sido una Minuta de Comunicación la hubiéramos aprobado porque nosotros queremos que esté la información y otra de las críticas que hacemos a lo mejor es esa que no se difundan cuando suceden este tipo de cosas, pero es una elección del gobierno y una política. Podemos hacer la crítica pero no decidirla. Entonces a mí me preocupa que estemos hace casi media hora hablando de esto cuando la respuesta está y cuando creo que hay un Director que la ha dado y seguramente la amplíe después de esto porque es que corresponde”.- **DUMRAUF:** “Bueno, habiendo dos posturas. Quiénes estén por la aprobación del Proyecto de Decreto sírvanse levantar la mano: Cortez, Rodríguez G., Jalle, Barcelona (Bloque FPV-UC). Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación sírvanse emitir su voto: Rozas, Ripoll, Fernández, Del Achiprete, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf. (Bloque UCR-Cambiamos). Ocho votos. Queda desaprobado ocho votos a cuatro”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0149/18-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando al Departamento Ejecutivo informe ref. incremento de tarifas en servicios públicos y repercusión en la asistencia para familias.- La Concejala Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sra. Presidente a impulsado este Proyecto de Comunicación o Minuta de Comunicación las elevadas tarifas de luz y de gas, que obviamente sabemos que han afectado y han impactado en la situación económica de nuestros vecinos. Nosotros lo sentimos diariamente ya que al Cuerpo acuden gran cantidad de vecinos con la problemática de que le han llegado tarifas muy abultadas y que lógicamente no les es posible asumir. Como se ha expresado en el Proyecto, sabemos que existe ayuda por parte de la Dirección de Acción Social, pero realmente el impacto de las tarifas, el incremento es tan importante que no alcanza como para poder solventar dichos servicios. La preocupación es que existen muchos hogares que tienen una deuda muy abultada en lo que hace a los servicios, que no tienen las posibilidades de abonarlo, que corren el riesgo de que estén privados de esos servicios, que se les corten los mismos, por eso nos pareció prudente y a su vez tenemos la inquietud de saber si el gobierno municipal toma alguna medida al respecto y por supuesto conocer cuáles son las familias, si han acudido familias que se encuentren en este estado para que el gobierno municipal haga un detalle de las mismas y poder ayudarlas en este difícil momento. Obviamente solicitamos que se nos acompañe en esta Minuta de Comunicación”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejala Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sra. Presidente. En primer lugar es para adelantar que desde este Bloque Político vamos a acompañar la Minuta de Comunicación, que eleva la bancada de la oposición. En un primer lugar quiero expresar que como es de público conocimiento y bien lo expresa uno de los Considerandos que establece dicha Minuta, desde el Estado Municipal se realizan las constantes ayudas a los vecinos de nuestra ciudad que están padeciendo, que en realidad lo estamos padeciendo todos, es la realidad. No somos, no somos ajenos a la realidad que está teniendo la sociedad argentina en su conjunto porque esto es algo que no solamente, es algo transversal que ocurre en todos los distritos de la Provincia de Buenos Aires, como también de la Nación. Y expresar que a nosotros también nos llegan situaciones complejas de vecinos de nuestra ciudad que tienen carencias en poder abonar las facturas de electricidad, de los servicios de energía que deben prestar todas las empresas de los distritos. Desde el Estado Municipal como dije anteriormente, en Desarrollo Social, la Dirección de Desarrollo Social, se hace un análisis pormenorizado, un análisis exhaustivo en cuanto a las necesidades de que los vecinos van planteando. Hay un equipo de técnicos que realizan las encuestas socioeconómicas a las familias y determinan el nivel de ayuda que se le tiene que dar desde el Estado Municipal Como bien sabemos, a través del Presupuesto que nosotros votamos, la Dirección de Desarrollo Social colabora con cada una de las problemáticas que tienen los vecinos.

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Muchas veces, y esto es de público conocimiento, no podemos colaborar y ayudar con la totalidad de la problemática que el vecino tiene, y esto es, se debe a que desde el área de Desarrollo Social se hace un análisis equitativo, se trata de ayudar a todos los vecinos. Sería imposible con el presupuesto que hoy tenemos ayudar en una totalidad de a todas las problemáticas sociales que tienen los vecinos de nuestra localidad, y son entendibles, son entendibles porque a nosotros nos pasa, como dije anteriormente, de vecinos que concurren a nosotros. Pero bueno, hay que tratar de explicar, es imposible y entiendo la preocupación del Bloque opositor, pero, esto va a título personal, con el respeto que le tengo, es imposible no analizar el contexto que hoy atraviesa nuestro país, nuestra provincia y por ende nuestro distrito con respecto a los famosos tarifazos que hoy estamos afrontando toda la ciudadanía en general, es imposible analizarlo sin entender el causante fundamental que nos llevó a hoy, a nuestra sociedad actual a cubrir estos inmensos gastos que en muchos casos se deben a que hemos recibido un Estado donde hubo un exceso de faltas de inversiones y una falta de políticas energéticas a largo plazo. Lo que hoy hace que este gobierno nacional, que este gobierno provincial y obviamente nosotros al ser del mismo color político tengamos que continuamente explicar por qué estamos donde estamos, que esto no fue magia, acá hubo una política de un Estado, de un gobierno, de un color político que nos llevó a la situación energética que atravesó nuestro país. Que fue de un país que durante muchos años exportó a un país que tuvo que importar energía, y esto se debió a una falta evidentemente de una política energética a largo plazo como dije anteriormente. Digo por qué es importante resaltarlo, porque no puedo argumentar o dar una posición como representante del pueblo, no entendiendo una realidad en su conjunto, porque acá no hay realidades independientes, sino que es un conjunto, de un todo y que se debe a un análisis muy... a un análisis que tenemos que desarrollar, a un análisis que tenemos que profundizar y ver por qué estamos acá, esto no fue... me cuesta creer y lo he escuchado en muchas declaraciones radicales de la oposición, me cuesta creer y no lo creo evidentemente a título personal, de un día, de una noche a la mañana nos levantamos y nos encontramos con un país totalmente con una realidad distinta a la actual, sin analizar el contexto que nos llevó a la realidad que hoy estamos atravesando. Desde Desarrollo Social van muchos vecinos con necesidades sociales, tal cual obviamente se entiende, muchos de esos vecinos no tienen la tarifa social por eso se hace una difusión para... y se hace una campaña donde se le ayuda al vecino para que pueda adquirir el beneficio de la tarifa social y creemos que desde el Poder Ejecutivo local se van a contestar las preguntas de la Minuta de Comunicación que emana el Bloque de la oposición. Pero también resaltar algunas realidades puntuales. Este es un esfuerzo que estamos haciendo todos los vecinos en cuanto a una mejor administración de lo que sería el consumo de la energía, tanto del gas como de la energía eléctrica que estamos teniendo todos los vecinos. Y por qué digo: un esfuerzo, porque también hay que hacer entender a la toma de conciencia de los vecinos en general, de que no estamos pasando por un buen momento como es de público conocimiento, pero también tenemos que tratar de generar los ahorros que a través del gobierno nacional y provincial se le está difundiendo a la población. Y a qué lleva esto, porque muchas de las facturas que han llegado a Desarrollo Social, como seguramente lo va a explicar Desarrollo, en la respuesta que haga el Director del Área, se registran aumentos de consumo de energía, a qué voy con esto, que no se logra poder, no se logra hacer la reducción del consumo que por ahí se está pidiendo, como es de público conocimiento desde las distintas esferas del Estado nacional, provincial y municipal en cuanto al esfuerzo que tenemos que hacer para poder disminuir los consumos de energía. Y bueno, eso también hace a que las boletas sean un poco más caras y que les de complejidad a los vecinos poder llegar a pagar las mismas. Y eso se debe también a la política que ha realizado el Estado Nacional en cuanto a la reducción de los subsidios, amplia cantidad de subsidios que tenían las empresas en cuanto a la administración y a las empresas prestatarias de energía eléctrica y eso se debe, Sra. Presidente, a que hubo una gran falta de inversión y bueno hoy nos hace y nos duele porque nosotros tenemos empatía con los vecinos, seguramente como los Concejales también la tienen, y desde este Estado se está dando respuesta en mayor medida de cada una de las necesidades de los vecinos de nuestra comunidad local. Reitero que vamos a acompañar este pedido de comunicación donde el Director del área en conjunto con el Poder Ejecutivo local van a responder las preguntas pertinentes que han elaborado el informe”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “En primer

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

lugar bueno, nos alegra que compartan esta Minuta de Comunicación. Obviamente que son datos de suma utilidad. Y por otro lado, ya que el Concejal Ripoll se encargó una vez más de hablar de la pesada herencia, lo podemos resumir así. Sería importante recordarles que ya van por el tercer año de gobierno. Sería importante recordarles que cuando el Presidente de la Nación y/o sus Ministros fueron a presentarse en sociedad para volver al mundo entre comillas, de la forma que entienden volver al mundo, si que es de la mano de los financistas internacionales fundamentalmente y los socios empresarios. Presentaron los números de la pesada herencia: el déficit, el desendeudamiento, el ingreso per capita, las jubilaciones, todos y cada uno de los factores y cada una de las mediciones que habían como herencias eran realmente muy favorables para la República Argentina y para cada uno de los argentinos. Cuando uno de los socios del poder enunció que los argentinos habían vivido de una ilusión, que no se merecían realmente lo que estaban viviendo, que era todo una fantasía, era el primer paso para un trabajo de hormiga, tenemos que reconocerlo muy eficaz, un trabajo muy inteligente, muy bien llevado adelante, de convencer al pueblo que realmente no merecía estar tan bien, que todo aquello que había conseguido era una ilusión. Y vamos viendo que no, que no era ilusión, sino que tenía cada una de esos beneficios, esos derechos adquiridos, tienen una base sólida y podemos desglosarlo en cada uno de los aspectos que mencionó el Concejal Ripoll, podemos mencionar la cuestión energética. Por qué en algún momento hubo que importar energía, porque era un país que estaba en movimiento, las industrias a pleno, se necesitaba consumir gas, electricidad, petróleo, combustibles. Por qué antes se exportaba, porque veníamos de un país que estaba de un país completamente fundido, que veníamos de la década de los noventa, en la crisis del 2001, estaban las empresas paradas, la desocupación plena, los científicos esparcidos por todo el mundo, una fuga de cerebros record, todo eso se recuperó en esa década que llaman perdida y que quedó como “pesada herencia”. Cada uno de los factores de la macro y la microeconomía que podamos analizar fueron modificados y no por torpeza por este gobierno que nos lleva realmente, estar al abismo en ese camino que inició a fines del 2015, no por torpeza sino por una planificación exhaustiva. Hoy en día no estamos pagando tarifas carísimas, dolarizadas por la torpeza del gobierno anterior que no supo invertir. La interconexión nacional fue producto de las políticas energéticas del gobierno anterior, los treinta mil kilómetros de fibra óptica también del gobierno anterior, la conexión de fibra óptica incluso Tierra del Fuego, el gas natural todo del gobierno anterior y tenemos para enumerar muchísimos logros. Yo recuerdo que en el año 2016 me traía la lista para cada vez que nombraban la pesada herencia, por lo menos veinte, veinticinco puntos se los recitaba para ver si por ahí paraban un poquito con la cuestión de la pesada herencia, pero no escarmentaron, tal vez para la próxima vuelta a traérmelos, para recordarles, refrescar un poquito la memoria. Cuando hoy en día las tarifas están por las nubes, es porque las políticas de éste gobierno no llevaron a un déficit fiscal terrible favoreciendo a los más poderosos como siempre, eliminaron todos los impuestos al 10% más rico de la población para recargarle todas las cuentas al 90% más necesitado. Cuando nosotros vemos quiénes son los dueños de las empresas, son los socios y los amigos de siempre y cuando no los familiares del presidente y sus colaboradores. Cuando nosotros vemos qué tipo de ganancias superlativas se llevan y dónde van, dónde está la inversión, realmente no la encontramos. O sea, hay explicación para cada una de las cosas, tenemos dos visiones distintas, obviamente por eso pertenecemos a dos espacios diferentes. Pero de lo que estamos seguros es que nosotros tenemos una real percepción y no creemos en ese cuento de la pesada herencia, podemos analizarlo y discutirlo mil veces, no nos ponemos de acuerdo, pero en el fuero íntimo sabemos perfectamente dónde está, dónde se origina ese déficit y si el error del gobierno anterior, si un error muy, muy importante fue realmente y como ayer lo recordaba la ex Presidenta Cristina Fernández, es no haber tenido la lucidez o el trabajo suficiente para poder mostrarle a toda la población que realmente ese proyecto les había mejorado la vida. Y hoy en día sin ninguna duda que la mayoría, incluso los votantes del actual gobierno nacional están extrañando esa ilusión, esa pesada herencia, que de pesada no tenía nada”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sra. Presidente. A título totalmente personal sigo insistiendo que es imposible hacer un análisis con respecto a la Minuta de Comunicación que presentó la Concejal Jalle sin retrotraerme a la pesada herencia. Y no hablo de pesada

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

herencia, porque uno entiende que cada gobierno que ha pasado en la historia tiene sus medidas favorables y tiene también sus puntos oscuros o medidas desfavorables, cada uno se hace cargo de lo que, como ciudadano que defiende un Proyecto político, un color político que ha llevado a un gobierno o que administró los recursos del Estado con sus diferencias o no aciertos, yo rescato algunas medidas muy positivas que ha tomado el gobierno de Néstor y de Cristina también, sin embargo también como seguramente ellos no estarán de acuerdo y como bien lo expresó el Concejal Cortez, tenemos puntos de vistas desencontrados, pero bueno es propio de los distintos espacios políticos que representamos. No puedo no dejar de expresar cuando se habla de que la Ex Presidente de la Nación habla de que no lograron en doce años mostrarle al ciudadano argentino, bien el proyecto político que ellos pregonaban, que ellos emanaban. Yo creo que se está mostrando, se está mostrando cada día que un empresario está reconociendo la red de coima que existió en la obra pública, se está mostrando cada vez que un funcionario del anterior gobierno esta haciendo a través de las distintas causas que van a avanzando, o como hace poco el ex secretario de obra pública José López, al que se lo encontró con unos cuantos millones de dólares en un convento, hace poco amplió una declaración como arrepentido en la cual establece que existió una red de complicidad en cuanto al manejo de la red de coima. Fantasía fue... y no son chicanas, no son chicanas, es la realidad con datos concretos que pasaron. Fantasía fue que el anterior jefe de Gabinete de la Nación, ex Candidato a Gobernador por la Provincia de Buenos Aires expresara que la Argentina tenía un porcentaje de pobres menor que Alemania. Eso es una fantasía, cuando nos dejaron un Estado con un 30% de pobreza. Entonces cuando uno ve que las políticas buscaron llegar a los más desprotegidos, pero uno ve que existió y seguramente que algunas medidas de nuestro gobierno nos llevaron a que incrementara la pobreza, yo no soy ingenuo, no soy ingenuo, pero que digan que existió menos pobreza que en Alemania eso es ingenuidad, eso es fallarle a la gente, es generar un manto de fantasía en una sociedad que no existió. Y creo que hace poco lo culminó lo que determinó en cuanto al juicio a un ex Presidente de la Nación, que a mí no me parece nada lindo que un ex Vicepresidente, perdón, de la Nación sea enjuiciado y hoy esté preso por delitos, incompatibilidades a la función como funcionario público y por ser partícipe de una estafa hacia los ciudadanos argentinos. Entonces cuando, se dice que no intentó mostrar la realidad, la realidad se mostró, se está mostrando lo que pasó, eso también hizo a que la ciudadanía en su conjunto eligiera otro color político para administrar los recursos del Estado durante cuatro años. Y siempre lo reitero a esto, porque será la ciudadanía quién dirá si nuestro partido político debe seguir gobernando los destinos de nuestra provincia, de nuestra nación o será otro color político. Pregonamos siempre la alternancia, lo que no podemos negar que las obras están cuando uno recorre las rutas, obras que gobiernos provinciales del color político del partido de la oposición no llegaron, obras que no sabemos dónde fueron los fondos, obras que municipios y tenemos el ejemplo del municipio de Coronel Dorrego que terminaron con fondos municipales porque nunca terminó de llegar la plata de los fondos de la anterior administración del gobierno provincial. Si respeto la posición, la posición que tienen tomada, obviamente coincido con el Concejal con total respeto mutuo que les tengo, totalmente, como representantes del pueblo, que nunca vamos a ponernos de acuerdo en determinados temas porque evidentemente representamos colores políticos diferentes. Pero sí hubo una mala política en cuanto a la utilización de los fondos públicos, y bueno, será la justicia quien determine no el partido, será la justicia en su conjunto quien deberá decidir el destino de funcionarios, no solamente el gobierno anterior sino aquellos que hoy tengan alguna causa del actual gobierno. Porque yo insisto que todos los que cometen actos de corrupción tienen que ir presos, porque lo que realiza es una estafa a la conciencia y al malestar que hoy está teniendo la gente, y con esto finalizo. No es una pesada herencia que nos dejó el gobierno, la política en general falló, la dirigencia política en general falló. Y esto se vio, en el debate de ayer del Senado se vio, se vio como y lo digo a título personal y me hago cargo de lo que digo, como vi el cinismo de dirigentes que ocuparon altos puestos jerárquicos en el Estado Nacional, de no reconocer que nos entregaron un país donde en pleno siglo XXI, no había en muchas ciudades no había cloacas, no había obras esenciales que en un Estado del Siglo XXI, moderno, serían impensadas, habrían otro tipo de problemáticas. Y por último se desperdició, y esto hace a que hoy estemos donde estemos y seguramente nos vamos a hacer cargo también de los errores que hemos cometido como

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

públicamente yo me he hecho cargo de algunos que ha cometido la actual administración porque uno puede más allá de que responde a un partido, yo no soy ingenuo y yo reconozco cuando... no estoy totalmente de acuerdo con algunas políticas, pero sí afirmo que se ha desperdiciado, se ha desperdiciado una década en nuestro país donde se pudo haber generado un sustento para que nuestro país despegara, se desperdició una década de despilfarro, una década que hoy podríamos estar hablando de otro estilo de problemáticas de cara al futuro como sociedad, pero bueno... Finalizo nuevamente diciendo que vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación y que esperamos la respuesta del Ejecutivo Municipal con su Director de Desarrollo Social que nos van a informar con respecto a los puntos que la bancada de la oposición expresó”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Vamos a... ya que el Concejal Ripoll nos invita a un ejercicio de memoria respecto de un ex Presidente preso y no sé cuantos más funcionarios procesados, que sabemos perfectamente porque conocemos los procedimientos. En este ejercicio memoria ya que nos invitan, lo traen, el Bloque del oficialismo lo trae a colación en un tema que era tangencial. Pero como lo trae vamos a hacer un ejercicio de memoria. Vamos al año 1993, causa de contrabando, creo que un tal llamado Nazareno Ministro de la Corte sobreyó a la familia presidencial. Vamos más cerca, Asociación ilícita de estafa, memorando con Qatar, más de mil trescientos millones, juez Rafecas. Entonces en este ejercicio de memoria, vamos pensando que también hay una causa por lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, Panamá Papers, cuentas offshores, Fiscal Delgado, Casanello, vinculado a la familia Presidencial. Negociación incompatible que hizo mención el Concejal Ripoll, Ministro Aguad con el tema del Correo, ya no sé ni cuántos millones son, la verdad, si son setecientos, mil millones, un plan de cuotas hasta el 2033, denuncia al respecto, el fiscal Lijo tiene la causa. Blanqueo a los familiares, la ley de blanqueo prohibía que ingresaran los familiares, los funcionarios y se incorporan los familiares por Decreto. Fiscal Marijuan tiene la causa. Entrega de rutas aéreas a Bianca, una empresa también de la familia presidencial, Fiscal De Leo, Juez Federal Torres tiene la causa. Aportantes truchos, aportantes truchos, no sé el Fiscal porque lo apartaron, lo estoy buscando y no lo encontré, pero como estaba investigando lo apartaron. También bolsos, de la Presidenta del Senado y podemos seguir. Entonces en este ejercicio de recordarnos mutuamente por ahí era bueno ya que nos hacen recordar, pensar que estamos todos contra la corrupción, todos. Nada más Sra. Presidenta”.- **DEL ARCHIPRETE:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Del Archiprete”.- **DEL ARCHIPRETE:** “Solicito permiso para retirarme”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Que conste en Actas que se retira la Concejal a las 22:42 horas, quedando once Concejales en la Sala. Pasamos entonces para la consideración de la Minuta de Comunicación. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0150/18-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe otorgar subsidio para transporte para traslado a Monte Hermoso.- La Concejal Rodríguez Griselda da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ G.:** “Sra. Presidente, rápidamente y esto me parece que es una acción colateral de todo lo que se ha venido hablando acá, no podemos negar tampoco que la falta de trabajo de nuestros vecinos hacen que tengan que buscar posibilidades laborables sobre todo en lugares donde hay mayor posibilidad en la construcción, donde hay un partido que se está preparando para una nueva edición de verano. Entonces nos parece que también tenemos que ser responsables de esos vecinos que consiguen una fuente laboral, pero el transporte es cierto, como nosotros venimos hablando del tema del transporte para unir todo nuestro distrito, también es una preocupación que estos vecinos no puedan acceder a esa fuente laboral que le están ofreciendo. Entonces nos parece que una alternativa podía ser un subsidio temporal por supuesto, porque esta necesidad no nos la contaron sino que la vivimos. Tuvimos posibilidad en muchas oportunidades de llevar en esos trayectos a los trabajadores y nos manifestaban que primero por supuesto que buscaron trabajo acá, siempre está la búsqueda de trabajo y de otras alternativas en nuestra ciudad. Y por supuesto no es nada cómodo tener que trasladarse todos los días de mañana, el trabajador que está pintando los altos edificios, volver de tarde, y lamentablemente si bien somos solidarios a veces no resulta para nada sencillo trasladarse a escasos treinta y tantos kilómetros. Por lo tanto nos parecía que salvando también esta quietud de trabajo que hace años también que

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

tiene, posibilidades de trabajo que tiene nuestro distrito sería positivo esa ayuda para por lo menos posibilitarle a estos trabajadores aprovechar esas fuentes laborales al menos temporarias”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Sra. Presidente, bueno como venimos intercambiando opiniones en este recinto, es real que atravesamos un momento histórico, político, social, no solamente a nivel local sino también provincial y nacional donde cada uno de los ciudadanos debemos hacer un esfuerzo para salir adelante, para encontrar nuevas alternativas laborales. Es real, también, que cada vecino tal vez en este momento histórico por el que estamos atravesando, tiene que hacer un mayor esfuerzo que antes tal vez le costaba mucho menos tener un ingreso o conseguir un trabajo. Que esta situación que vivimos actualmente es muy compleja pero no solamente tiene que ver con una cuestión económica sino que tiene que ver con una cuestión cultural, social, con otros aspectos que complejizan aún más la situación laboral de los ciudadanos. Pero también es cierto que el Departamento Ejecutivo no puede responsabilizarse de los compromisos asumidos de manera particular por cada uno de los ciudadanos que han tomado un compromiso laboral y que además sabemos que generalmente estos compromisos laborales que son asumidos por los ciudadanos son entre particulares. Entendemos también que es imprescindible que todos los ciudadanos tengan un trabajo, que tengan un trabajo digno, pero resulta como decía, es inviable poder acompañar este Proyecto de Resolución al Bloque opositor, porque entendemos que no podemos pedirle al Poder Ejecutivo que asuma este compromiso. Como lo venimos manifestando desde hace tiempo y por lo que hemos venido debatiendo en este recinto en el día de la fecha nosotros queremos que se continúe realizando una administración responsable. Y en este momento tenemos que contar con el compromiso y con la responsabilidad de todos para que este proceso siga dándose de esta manera. Por otro lado Sra. Presidente creemos que se podrían tomar otros puntos de análisis para resolver esta problemática que atañe a muchos de los vecinos como decía la Concejal Rodríguez, y no analizar como única alternativa posible que sea el Estado municipal quien deba subsidiar este transporte porque conocemos a dónde nos han llevado las políticas de subsidios. Por todo esto que expongo, éste Bloque entiende la preocupación de los trabajadores, pero vuelvo a repetir que para nosotros es inviables acompañar este Proyecto de Resolución”.- **RODRÍGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez G.”.- **RODRÍGUEZ G.:** “Si. A ver, cuando hablamos de cuestiones culturales, cuando hablamos de cuestiones sociales y vemos a la gente como objetos a veces, porque estamos hablando de dificultades culturales cuando una persona está tratando de ganarse el pan yendo a trabajar a otro lugar, porque en su lugar jóvenes que estudiaron, que nacieron, que estudiaron en su lugar, no tienen posibilidades laborales. Y estamos hablando también, bueno no olvidemos también que este distrito es gobernado por el mismo color político hace treinta años, menos, más, casi, veinte, veinte, es mucho, es mucho para decir que estamos frente a un problema cultural de un pibe que va a dedo todos los días a trabajar a Monte Hermoso. ¿Cuál es el problema, cultura? Que no pudo conseguirse un auto, no entiendo. Esa parte no la entendí realmente. Obviamente cuando se le pide la ayuda al Ejecutivo, siempre se responsabiliza a la persona, la persona es una cuestión cultural que la persona tiene que arreglarse como pueda, pero también hay que... como gobierno tenemos que darle posibilidades, no se construye una casa en Dorrego, no se terminan las obras y lo vamos a ver un poquito más adelante cuáles obras no están terminadas, concluidas, ni se continúan, ¿dónde van a conseguir trabajo?, ¿es un problema cultural que la gente quiera trabajar? Y como siempre seguimos apelando a la gente, entonces como siempre apelamos a la gente que sea solidaria y empática, también me falta decir desde este recinto que por favor la gente que va de Dorrego a Monte Hermoso se solidarice con esa gente que la lleven todos los días a la mañana, que son gente conocida, que es gente buena, que son pibes que van vestidos así con ropas no muy vistosas ni cómodas porque van a laburar, que los levanten. Y que los que salgan de Monte Hermoso, los traigan. Porque siempre ponemos la responsabilidad en la gente. Nada más Sra. Presidente acá termino”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno yo quiero agregar primero que se sabe de manera sobrada que como dijo bien la Concejal Rodríguez hace casi veinte años que gobierna el partido Radical en Dorrego hoy Cambiemos, y que la política subsidiaria evidentemente gracias a Dios nunca fue una opción para ninguno de los Intendentes que estuvo. Hoy vemos a las claras los

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

resultados de eso y yo celebro que no haya sido así. Como se mencionó anteriormente en el Proyecto de la Concejal Jalle lógicamente están los subsidios para otro tipo de cuestiones. Cualquiera de nosotros creo, por lo menos a mí en mi casa, en mi familia nos sucedió de ir a hacer largas temporadas a Monte Hermoso, tener la posibilidad digna de trabajar y de viajar a dedo todos los días, y lo hacíamos felices y considerábamos ese gasto dentro de lo que cobrábamos por trabajar, dentro de la retribución que teníamos por ese trabajo. Hoy los subsidios que da este Gobierno es para gente que realmente no puede acceder a un trabajo, que no lo accede hoy pero que no lo accedió desde hace treinta años porque las posibilidades laborales no las generó un gobierno nacional y un gobierno provincial, no solamente este gobierno. Entonces yo no quiero ahondar más porque creo que ya vamos a redundar y cansar y a la gente le cansa. Nunca hemos... utilizar a la persona y cosificarla no es nuestra cuestión y eso es sabido por toda la gente, no es una característica del Partido Radical ni de estos Concejales para nada, una vez más se desdibuja lo que uno quiere decir. Creo que el contexto social al que se refería la Concejal Rozas es otro, no lo que esta diciendo la Concejal Rodríguez, pero bueno será cuestión de otras, de otra conversación. Realmente no lo vemos viable porque no es así, y en todo caso si hubiera que hacerlo yo lo pensaría cuando hay que votar los aumentos de impuestos y tasas que una vez más lo voy a decir porque hay que decirlo, los Concejales de oposición no lo votaron. Cómo generamos recursos para poder darle la mano que necesita la gente de Dorrego, si responsablemente no queremos aumentar los servicios, nos levantamos para votar, más de lo mismo. Presentar esto es saber que nosotros no lo vamos a aprobar porque es la política que tenemos y que acá no se deja de ayudar absolutamente a nadie. Celebramos a la gente que puede conseguir trabajo, que lo consigue en este distrito, que lo consigue en otro, pero me parece que hoy los subsidios y las ayudas tienen que estar destinadas a otro tipo de personas, sin cosificar y sin desmerecer a nadie, y que lo mejor que nos puede pasar como ciudadanos de Dorrego, de la provincia y del país, es conseguir un trabajo digno. Entonces me parece que se desdibuja otra vez. Mientras sigan presentando este tipo de Proyectos saben tanto los Concejales del Bloque opositor, como la gente de Dorrego, que no es política de nuestro Intendente este tipo de cuestiones. Entonces creo que ya es redundar decir más, por supuesto que no lo vamos a acompañar”.- **DUMRAUF:** “Bueno, habiendo dos posturas entonces vamos a proceder a la votación. Quiénes estén por la aprobación del Proyecto de Resolución sírvanse levantar la mano: Cortez, Rodríguez G., Jalle, Barcelona (Bloque FPV-UC). Cuatro votos. Quiénes estén por la desaprobación sírvanse emitir su voto: Rozas, Ripoll, Fernández, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf. (Bloque UCR-Cambiamos). Siete votos. Queda desaprobado siete votos a cuatro”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0151/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Registro de Establecimientos Geriátricos.- El Concejal Cortez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **CORTEZ:** “Sra. Presidenta, sabido es por supuesto que la importancia que tienen los establecimiento geriátricos tanto en Coronel Dorrego como en todas las ciudades de nuestro país, es mayúscula, es importancia que radica fundamentalmente en que existen muchas familias que por distintos motivos deben, necesitan, el cuidado, el aporte, necesitan la atención por parte de personal especializado para que les ayuden a sostener la vida de los adultos mayores en una etapa por encima de los sesenta y cinco años, hago esta referencia a la edad porque tiene que ver con la legislación vigente y no porque no se precise antes o porque sea imprescindible que todos los mayores requieran de este servicio. En Coronel Dorrego tenemos diversos establecimiento para el cuidado de adultos mayores, esto lo hemos conversado el año pasado en comisiones, hubo incluso una nota que ingresó al Concejo de una ciudadana Dorreguense con una importante, con mucha vehemencia hacia reclamos acerca de la reglamentación, de la normatización, del funcionamiento de esos establecimientos. Por supuesto que lo hemos debatido, comprendemos la importancia, pero también sabemos que si bien no podemos esquivarle a las responsabilidades al respecto es un tema muy complejo. En el año 2001 se aprobó la Ordenanza 2052/01 que de alguna forma reglamentaba el funcionamiento de las residencias geriátricas. Por Decreto 43/2001 el Ejecutivo vetó la Ordenanza que fue convalidada por el Concejo, por supuesto se aceptó el veto, fecha 25 de octubre, unos días después. Más adelante en el año 2005 por una Resolución del Concejo Deliberante se solicitó a la Legislatura Provincial que se acelere el tratamiento de la legislación que diera de alguna forma sustento a la reglamentación de esta actividad. Un poco el rapazo rápido y ligero de

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

todos estos pasos deliberativos y legislativos, tiene que ver justamente para traer nuevamente el tema a la discusión porque sería para este Cuerpo, el que estamos conformando nosotros, los doce Concejales, de suma importancia tratarlo dando un primer paso que apunte a resolver estas cuestiones de manera definitiva, también. Es una responsabilidad mayúscula, es una responsabilidad de todos nosotros a la cual no podemos eludir. Cuando solicito este registro, cuando solicitamos desde el Bloque a partir de una Ordenanza, un registro, tiene que ver con el primer paso imprescindible, necesario para después ahí empezar a trabajar sobre la forma de elaborar las normas necesarias como para cumplir con las leyes vigentes, que son extremadamente exigentes. Si hoy en día la autoridad de aplicación se diera una vuelta por la República Argentina, no Coronel Dorrego, se encontraría que gran porcentaje de los establecimientos están fuera de normas porque realmente es muy, muy exigente. La autoridad de aplicación le concede a los municipios ese poder tal vez de control, de fiscalización, de inspección, no de habilitación, la habilitación corre por cuenta de la autoridad de aplicación que es el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Siendo que teniendo los datos iniciales en un registro, si ya para ese registro se exigirán algunas mínimas condiciones, es que vamos a poder empezar a trabajar apuntando y por supuesto sin ningún ánimo de clausurar, de pedir, ni de apurar a los establecimientos a ponerse en regla. Pero sí vamos a poder dar los primeros pasos para que esto ocurra y dejarle a Coronel Dorrego una norma que sea actualizada, que sea realmente factible de cumplir y que básicamente le de tranquilidad a todos los individuos, todos los ciudadanos que necesiten del servicio de estos establecimientos. Las leyes son claras al respecto, establecen distintos tipos de establecimientos, distintas exigencias. De alguna manera lo que hace es describir los derechos que tienen aquellas personas que van a estar en estas instituciones y a la vez las obligaciones de los administradores también de las instituciones. O sea, que es muy clara, es muy exigente pero llegado el momento tenemos que cumplir con las normas porque de mínima se trata del buen vivir, se trata de temas de seguridad, de cuidados en la salud, en la recreación, de estímulo y motivación. Y siempre, por supuesto, dándole el lugar preponderante, la contención y el cuidado de los individuos a la propia familiar, por supuesto. Pero estas instituciones tienen que servir exactamente para darle una mano a la ciudadanía, para confortar, para acompañar, pero en un marco de dignidad, de respeto, de salud y de seguridad. Así que este registro sería el primer paso. La norma indica que el paso imprescindible para después pedir la habilitación que va a ser ante esta autoridad de aplicación y no el municipio, es el Registro. Ese es el primer paso que tendrían que dar, un dato que ya contaría la municipalidad para proceder con su tarea específica. Nada más, así que solicito que esto pase a ser estudiado en Comisiones”.- **FERNANDEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNANDEZ:** “Señora Presidente. Nosotros desde éste Bloque político vamos a acompañar el Proyecto de Ordenanza porque entendemos también como dijo el Concejal Cortez que hay que estudiar sobre todo el articulado de la misma. Es cierto que según el Decreto Reglamentario 1190/12 que prevé un Registro Único Provincial de Geriátricos y además ese Decreto enumera una serie de requisitos para la habilitación y las diferentes categorías para encuadrar las residencias geriátricas. Y como también lo dijo el Concejal preopinante el Decreto nombra porque la Ley no lo hace, el Decreto Reglamentario nombra como Autoridad de Aplicación, al Ministerio de Salud de la Provincia, precisamente a través del Departamento de Fiscalización Sanitaria, quien es el que ejerce el control y también le da la facultad de realizar convenios con los municipios para realizar controles en forma conjunta o en forma individual. Precisamente esos Convenios tienen que ver con unos artículos del Decreto: 11, 12, 13 y 14 de la Ley 14.263. Ley que regula los establecimientos Geriátricos. Por lo tanto, no es que estemos en contra, todo lo contrario, pedimos el Pase a Comisión para ver si es viable la creación de este Registro Municipal que se plantea en el Proyecto de Ordenanza, a expensa que el Decreto Reglamentario, de la Ley 14.263 que establece, vuelvo a repetir, un Registro Único y Obligatorio de establecimientos Geriátricos de la Provincia de Buenos Aires. O enriquecer la Ordenanza 2052/02 o realizar el convenio pertinente con la autoridad de aplicación. Lo vamos a hacer en comisiones, es bueno que este Concejo legisle para mejorar la calidad de atención de nuestros adultos mayores. Soy conciente porque he estado presente y en alguna oportunidad he acompañado al Director de Salud que recorre periódicamente las residencias de la ciudad y que es una preocupación constante de la Dirección de Salud y desde éste

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

municipio, que de hecho se invita al personal de estas residencias, a cuanta capacitación hay en el tema de geriatría para que asistan y se formen para mejorar la atención de nuestros abuelos. Por lo tanto, para poder encontrar un marco legal más superador con respecto a este tema, así que vamos a acompañar este Proyecto Sra. Presidente, gracias”.- **DUMRAUF:** “Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Bienestar Social y Salud Pública... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0152/18-HCD: Proyecto de Resolución, Manifestando rechazo por Decreto N° 756/2018 del Departamento Ejecutivo Nacional.- El Concejal Barcelona da lectura al Proyecto de Resolución.- **BARCELONA:** “Cuando presentábamos el Proyecto, nuestro Bloque había tenido una sensación de que el oficialismo podía tranquilamente adherir a este Proyecto. Por lo que nos informa nuestro Presidente de Bloque en labor parlamentaria no están dispuestos a acompañarlo. Y abrimos un interrogante, ese interrogante que siempre nos indica el Bloque oficialista: qué lindo pero ustedes de dónde van a sacar los fondos, de dónde van a sacar los fondos, siempre nos están diciendo eso. Con razón y veo muchas veces me representa el gesto de la hoy Presidenta de Bloque Concejal Minnaard como justificando muchas veces necesidades que nosotros planteamos y discutimos no tienen fondo. Bueno, este es un claro reflejo que se van a ir de Dorrego este año más de dos millones de pesos en el proyectado, del año que viene podrían ser seis, siete, ocho millones más, que el Departamento Municipal no va a contar. En un año que no terminó, que tenía un presupuesto que nosotros aprobamos, que nosotros desaprobamos pero que el oficialismo aprobó, que contaba con estos recursos y hoy ya tenemos una merma. Que nace con un Decreto de necesidad y urgencia. Dónde está la necesidad y urgencia en este Decreto. El Congreso funcionando, las dos Cámaras, en plenas Sesiones Ordinarias. El Presidente de la Nación fundamente contrario a Derecho y a nuestra Constitución la necesidad y urgencia para hacer un recorte a los municipios y a las provincias. Violando lo que se firmó el año pasado, el pacto fiscal, violándolo fragantemente. Ha llevado a que muchos municipios de la Provincia de Buenos Aires hayan hecho presentaciones no solamente de amparo sino también reclamos formales ante la defensoría del pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Amparos que seguramente la justicia les va ha hacer lugar, no tengo ninguna duda que este Decreto de necesidad y urgencia ya nace nulo y con vicios realidad evidentes y ningún juez va a poder no hacer lugar a estos amparos, porque reiteramos, se está quitando dinero que ya estaba contemplado en los prepuestos de cada uno de los municipios. En caso puntual de Coronel Dorrego más de dos millones de pesos que perdemos este año. Entonces la necesidad y urgencia, es la necesidad y urgencia de qué, de recortar, es la única necesidad y urgencia que nosotros vemos desde nuestro Bloque. Estamos recortando a los que más están sufriendo, a los municipios del interior. Seguramente hubiésemos esperado del Sr. Intendente una manifestación de preocupación, al menos una consideración de este tipo, no ha hecho manifestaciones al menos públicamente en medios locales respecto de este tema porque nos está sacando del presupuesto y pareciera que cuando nosotros intentamos de alguna manera fortalecer las arcas municipales nos van decir que la Provincia ya lo va a compensar y ha llegado plata estos dos años y medios, y obras y plata, plata, plata, plata ¿Y? Nos sacan dos millones de pesos y no decimos nada. Capaz que es poco pero a la luz de lo que son dos millones, más ocho el año que viene me dan diez a mí la cuenta, y con las necesidades que va a tener el municipio el año que viene no queremos imaginar que cuando tratemos las tasas municipales urbanas, tengamos que salir a buscar más plata y apretar a los que siempre apretamos. Porque si ahora renunciamos a estos ocho, seis, diez millones de pesos, estamos renunciando a pedirle un mayor sacrificio a cada uno de los vecinos de Dorrego. Y porqué no decirle a la Sra. Gobernadora, sí, yo soy Radical, soy de Cambiemos pero me parece que en este momento necesitamos esta plata. La Sesión anterior aprobamos una Ordenanza Preparatoria de endeudamiento por nueve millones de pesos. ¡Ah...! nueve millones de pesos es casi lo que vamos a perder ahora. Entonces, por una ventanilla vamos a sacar un crédito de nueve millones de pesos y después nos están sacando estos nueve millones de pesos de nuestro bolsillo. Pero no se dice nada, porque a Dorrego está llegando mucha obra y la cuneta, el desagüe y bárbaro. Totalmente de acuerdo y los felicito por cada una de las obras que vienen a Dorrego que le hacen muy bien a todos los vecinos. Pero hoy, hoy nos tiene que afligir a todos que están desfinanciando el municipio de Coronel Dorrego. Si la necesidad y urgencia pasa por cortar a los municipios,

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

para cumplir con el Fondo Monetario Internacional, para poder negociar este famoso... (Audio: 150.00) o algo por el estilo, no manejo el inglés, que la misión del Fondo Monetario vino la semana pasada para poder darle un poquito más de oxígeno al gobierno nacional. Si vamos a ir a sacarle plata a los municipios creo que estamos bastante complicados. Nos gustaría desde nuestro Bloque que acompañe el Bloque oficialista este Proyecto, tenemos esperanzas que así sea”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno, ahora voy a cantar bingo yo, porque tuvimos incremento de tarifas de servicios en esta Sesión, pedido de otorgamiento de subsidios y ahora rechazo a una medida del gobierno nacional, más menos lo que venimos tratando desde hace casi tres años. Le digo al vecino que no cambie la radio, que no es una Sesión repetida, que otra vez volvemos sobre esto. Si lo dejamos seguir hablando al Concejal Barcelona van a faltar veinte o treinta millones de pesos, porque cada vez suma más. El dato real es el que él pone en los considerandos en uno, que habla de los dos millones seiscientos mil que ahora vamos a explicar un poquito eso. Lo primero que quiero decir es que este Fondo Solidario se creó en el 2009 con la finalidad, por supuesto en el Gobierno Kirchnerista, con la finalidad de financiar en provincias y municipios obras, para mejorar infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, viviendas y obras viales urbanas y rurales. Porqué desaparece hoy el Decreto, primero porque gracias a Dios todo este tipo de cuestiones han sido prioridad para el gobierno y se han canalizado por otros lugares y segundo porque ya estamos viendo todos los días a dónde fueron a parar cada una de estas cuestiones. No quiero volver a atrás, ya hemos ahondado mucho en esto, en esta Sesión en particular más que en cualquier otra, me parece, así que no me parece oportuno seguir hablando de eso. Uno de los considerandos que tiene este Decreto dice: que una de las razones por la que se deroga, es porque ya se han tomado diferentes medidas adoptadas por esta administración modificando el esquema de distribución de los recursos fiscales en beneficio de las provincias. Esa es una de las razones, otras medias económicas que ha ido tomando el gobierno nacional conjuntamente con todos los gobernadores hacen que hoy este fondo no sea necesario para el gobierno. Ahora me voy a venir a Dorrego que es lo que a nosotros nos interesa y a estos dos millones setecientos mil pesos que realmente no van a venir. Es real, pero también es real que como también se dijo en la Sesión varias veces, hace veinte años que gobierna un gobierno Radical. Que específicamente nuestro Intendente tiene una administración tan prolija que puede hoy hacer este ajuste, que no es muy diferente al ajuste que estamos haciendo cada uno de nosotros en casa, que está haciendo la Provincia y que está haciendo la Nación. Bueno, hoy el Intendente gracias la prolijidad, gracias a que los gastos se hacen, se rinden, la plata está donde tiene que estar. El Intendente puede hacer un ajuste permitiendo, permitiendo que las obras proyectadas se terminen. Eso lo vamos a ir viendo con el tiempo. Entonces hoy decir que diez millones no vienen, que las obras no van a estar, es otra vez lo que tratamos en el primer punto, sugerir a la gente, mal informarla. Es real que con la derogación de este Decreto del 2009, con la desaparición de este fondo va a haber dos millones seiscientos mil menos en Dorrego, pero también es real que nuestro Intendente administrativamente es tan prolijo y tan austero, cosa que se lo critica tanto, que realmente estaba preparado para estos ajustes, porque eran inevitables, porque ya pasaron tres años de este gobierno y seguimos descubriendo plata que se fue y no sabemos a dónde. Entonces cómo vamos a salir, haciendo ajustes. Bueno, yo le digo a la gente de Dorrego que se quede tranquila que los compromisos tomados por nuestro Intendente en cuanto a las obras y todos los compromisos de presupuesto se van a cumplir, que eso es una tranquilidad que tienen que tener, es una tranquilidad que nuestro Intendente nos transmite, que no lo he escuchado recientemente en los medios pero que a lo mejor si no se manifestó, no se lo han preguntado y sino seguramente lo haga prontamente porque es una realidad y porque no estamos ajenos a eso. Y se sorprende tanto el Frente para la Victoria de nuestra decisión de no acompañar esto es porque no entendieron nada desde el minuto uno. Nosotros hemos estado firmes en cada una de las decisiones que toma el gobierno nacional, no hemos acompañado un rechazo porque nosotros defendemos que es necesario, creemos en esta medida, dejamos que se haga y somos tan críticos y nos hacemos cargo cuando las medidas salen mal, cuando las medidas que se aplican no nos sirven a los ciudadanos de la republica, creo que de esto tenemos que aprender todos. Nosotros no vamos a acompañar esto porque creemos en las decisiones que toma nuestro Presidente y por ende también en algunas

\*

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

cuestiones nuestra gobernadora. Defendemos eso desde el minuto uno. Entonces de ninguna manera puede crear el Bloque del Frente para la Victoria que nosotros lo íbamos a acompañar. Por otro lado quiero aclarar que estos dos millones seiscientos mil pesos no van a estar, pero como dije antes no van a faltar, no van a faltar, los empleados van a cobrar su sueldo, las obras se van a hacer, las escuelas van a tener su fondo educativo intacto. Yo quiero saber si hay tantos otros o estos municipios que hoy presentan este rechazo pueden decir lo mismo y yo creo que el ciudadano de Dorrego sabe eso, lo sabe, lo sabe muy bien y está muy tranquilo por eso entonces traer esto acá me parece que no suma, suma conversar, discutir, debatir alguna propuesta que genere algo para el ciudadano, no subsidios, que genere otras cosas como se ha generado a lo largo de estos casi veinte años de gobierno Radical con un montón de cosas y herramientas que se le dieron a la gente para generar sus recursos. Tengo una lista larguísima, no se dan subsidios por dar, se intentó durante todos estos gobierno dignificar a la gente, con los microcréditos, con el Promojoven, con el aprovechamiento total de un programa excelente del Kirchnerismo que fueron las Cooperativas de trabajo que en este Municipio se aprovecharon y muy bien, con las mamás hacendosas, con darle valor a la producción olivícola, perdón, invertir en el Balneario Marisol, para que crezca, para que haya más mano de obra genuina, gestionar para que Dorrego tenga estudios superiores y estudios terciarios, dar decenas de máquinas de coser y de herramientas sin retorno que la persona no la tenga que pagar para que la persona genere su propio trabajo. Eso es lo que ha venido haciendo el gobierno Radical durante casi veinte años, eso dignificar el trabajo de la gente, no darle dos pesos por mes y que pague la luz y que el mes que viene tenga que volver. Entonces cuando se habla de que por veinte, treinta años no se ha generado, esto es lo que ha hecho la gente, el Promesol, esto es lo que han hecho los Intendentes, el plan de Viviendas que lo hemos discutido un montón de veces. Entonces vamos a poner las cosas en su lugar, de ninguna manera podemos acompañar esto y queremos llevar a la gente que los dos millones seiscientos mil no van a faltar”.-

**BARCELONA:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Por dónde empezar, había empezado a anotar y ahora lo dejé. Si nuestro Bloque no entendió desde el minuto uno que es lo que pasa en nuestra ciudad, en nuestro partido, yo creo que es subestimar también bastante a nuestros votantes. Yo no veo a ninguno de nosotros cuatro haber ido a comprar una sogá con un gancho, treparnos ahí y entrar por la ventana, no, no, no. Sra. Presidenta, a nosotros nos votó el pueblo para ser oposición. Así que si nosotros no entendemos nada del minuto uno creo que hay mucha gente que no entendió nada del minuto uno porque votó primero a la Concejal Rodríguez, al Concejal Cortez, después votó a la Concejal Jalle, a mí. Entonces creo que es bastante liviano una acusación así porque nosotros no ponemos en duda para nada la capacidad y legitimidad de cada uno de los Concejales del Bloque oficialista, por un lado. Si tan irrelevante es este fondo, por los dichos de la Concejal preopinante, me suena similar a lo que pasaba con los subsidios que venían en la factura de luz y gas que creo que todos los que estamos acá ninguno renunciamos durante muchos años a estos subsidios, yo no entiendo porqué los Intendentes Radicales del 2009 hasta ahora no renunciaban a esta plata que era del fondo sojero solidario y para qué la queríamos, nunca vi un renunciamiento a este fondo que ahora se cuestiona que no era necesario. El fondo de infraestructura municipal este año ya no vino, vino la plata que estaba pendiente del año pasado, este no viene y por lo que escuchamos de las autoridades provinciales tampoco va a estar para el año que viene. Entonces un peso, dos pesitos, tres pesitos, dos millones seguramente significan mucho para el erario municipal y que de esta manera tan liviana por una obligación nacional, provincial, resignar una partida que ya en nuestro presupuesto es bastante llamativo al menos. Tiene solamente una visión la que siempre nos están pidiendo, defender los ingresos del municipio, y si retomo las palabras que recién escuché de la boca de la concejal preopinante, para qué fuimos a... estamos gestionando un endeudamiento, no lo entiendo, vuelvo a no entender, capaz que sí, capaz que tiene razón que estoy en otra visión. Para qué pedimos endeudamiento de nueve millones de pesos para obra de infraestructura, si sobra la plata y no precisamos nada, tenemos que verlo cuando salga la Ordenanza definitiva cuáles van a ser los fundamentos porque en la Preparatoria necesitábamos esa plata para renovar el parque vial y estos fondos estaban destinados a esto, nada más”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Cuando digo que no se entendió nada del minuto uno me refiero a lo que venimos defendiendo cada vez que se presenta el rechazo a una decisión de gobierno del Presidente electo democráticamente ¿sí?. Hemos fundamentado cada una de las decisiones diciendo que confiamos, que apoyamos, que sabemos que cuesta, que duele, nunca dije que la plata sobra en Dorrego, nunca dije que la plata sobra en Dorrego, nunca lo diría. Estoy diciendo que esos dos millones seiscientos mil no van a venir pero que el Intendente ya está sabiendo y ya está convencido de que tiene que colaborar, que como colaboramos cada uno desde nuestra casa, los municipios, la provincia también tienen que colaborar y esta es una de esas colaboraciones. Tampoco dije que el fondo era irrelevante, de ninguna manera, pero hoy Dorrego recibe más plata por la pelea que hizo nuestra gobernadora para recibir los fondos que la provincia no recibía y yo no vi ningún proyecto manifestando el beneplácito por eso. Ahí no hubo quejas, entonces nosotros vamos analizando todo el contexto, todo el contexto, somos concientes de que hay que hacer ajustes, somos concientes de que esto estaba presupuestado y que hoy no va a estar, pero también somos concientes y la mayoría de la gente es conciente, creo yo que todos, por eso no subestimo a nadie, de que nuestro Intendente lo tiene previsto, porque es lo que nos ha demostrado estos tres años y por que es lo que hemos venido viviendo. Entonces yo de ninguna manera dije que el fondo era irrelevante, ojala lo recibiéramos. Hoy la realidad que por una decisión política de un Presidente no lo vamos a recibir. Bueno, nuestro Intendente ya está en marcha para subsanar eso, el fondo de infraestructura se sabía que era por el año 2016 y nada más, nunca se prometió que iba a ser todos los años y dejó de venir. Se dio determinada cantidad de plata y se presupuestó esa plata para las obras, no se dijo que 2017 y 2018 iban a venir y de golpe no vino. Lo mismo el fondo de seguridad. Entonces son medidas económicas que se van tomando para ir subsanando, para ir cambiando y bueno esto es una más, esta es una más. Entonces no corramos el eje de eso, no subestimo a nadie, no digo que nadie entró por la ventana, para nada, decimos una y otra vez las elecciones democráticas. Me refería a que no lo entendieron, a que de ninguna manera pueden pensar que vamos a acompañar esto”.- **CORTEZ:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra el Concejal Cortez”.- **CORTEZ:** “Y parece que sí realmente entendemos, entendemos porque no es la primera vez que se manifiestan en estos términos, ya lo hizo uno de los concejales que asumió el último diciembre ante nuestro Proyectos, que mejor definición imposible: “Nosotros representamos al gobierno nacional”, no realmente, realmente no esperábamos que nos acompañen este Proyecto porque realmente es en defensa de los intereses de los Dorreguenses. Y sí entendemos porque una vez más están diciendo por más que sean perjudicados los Dorreguenses, nos alineamos con el gobierno nacional. Eso es lo que se entiende, nada más Sra. Presidenta”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra para cerrar, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Una vez más la lectura de interlineado es errónea, no es de ninguna manera lo que yo estoy diciendo, cómo voy a manifestar eso. Para nada. Todos intentamos gestionar, todos velamos para que ojala el año que viene haya más fondos, se gestionen de otra forma, haya mejor economía, pero necesitamos este tipo de decisiones, tan difícil, es así, tan sencillo como eso. No estamos ciegos, alineados a un gobierno diciendo que sí, hemos manifestado otras cuestiones acá que dijeron lo contrario. Creo que eso es lo que puede reflejar el otro Bloque, que con todo lo que venimos viviendo todavía seguimos sin hacernos cargo. Entonces lo voy a volver a decir por centésima vez, no queremos volver a traer toda esta historia acá. Respetamos como Bloque las decisiones de un Presidente electo, como se respetaron toda la vida en este Recinto cuando el Presidente era de otro color político. Entonces son formas diferentes de hacer política, nosotros lo defendemos porque tenemos la convicción. No porque tenemos que defenderlo por una cuestión de lineamiento político. Creo que eso no lo tenemos que explicar, que fundamentamos cada una de las cosas que decimos, con hechos concretos y con cosas concretas. Entonces que la gente siga escuchando esto, a mí me parece la verdad una falta de respeto para la gente que nos ha elegido para estar acá y para la gente que hoy nos está escuchando”.- **DUMRAUF:** “Bueno vamos a proceder a la votación. Quiénes estén a favor de la aprobación de este Proyecto sírvanse emitir su voto: Cortez, Rodríguez G., Jalle, Barcelona (Bloque FPV-UC). Cuatro votos. Quiénes estén por el rechazo sírvanse emitir su voto: Rozas, Ripoll, Fernández, Minnaard, Guido, Rodríguez A. y Dumrauf. (Bloque UCR-Cambiamos). Siete votos. Rechazado siete a cuatro”.- **5.3.6.-** Expte. N° 0153/18-HCD:

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

**ACTA N° 923° - (CONTINUACIÓN):**

Proyecto de Resolución, Solicitando al Departamento Ejecutivo evalúe realizar campaña de concientización de no obstruir actividad de Bomberos Voluntarios ante emergencias.- La Concejal Rodríguez G. da lectura al Proyecto de Resolución.- **RODRÍGUEZ G.:** “Rápidamente Sra. Presidente, además de recibir de toda la sociedad las problemáticas sociales, económicas y demás, también se reciben este tipo de inquietudes donde se presentaron, dos vecinas fueron, pidiendo a ver qué se podía hacer ante esta situación. Sabemos que lamentablemente los últimos quince días tuvieron lugar varios siniestros donde tuvieron que acudir los bomberos y bueno, pudieron ver, fueron observadores de esta situación que gente por supuesto que siempre decimos que la gente de nuestra ciudad es muy solidaria y seguramente los que quieren acudir para ayudar y dar una mano a esa persona que está teniendo una emergencia. Pero lo que sí notaba que se juntaba mucha gente y a veces entorpece hasta el traslado mismo de los bomberos en sus autos particulares. Entonces dijimos por qué no hacer una campaña de difusión, de concientización. Se lo pedimos al municipio porque forma parte de los dispositivos que pone en marcha los Bomberos Voluntarios ante la emergencia, y además porque tienen los recursos necesarios para hacer la campaña de difusión”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “No para decir que vamos a acompañar este Proyecto, lo que argumenta la Concejal Rodríguez es real, siempre estamos hablando de este tipo de cuestiones y por ahí minutos fundamentales que el vecino entorpecen la tarea, no solamente de los bomberos sino de la ambulancia y de todos los servicios de emergencia. Por ahí nada más sugerir que además del Ejecutivo, que se haga en coordinación con los cuarteles de bomberos. Que a lo mejor en forma y demás pueden aportar a esto pero, y una vez más decir como dije con el tema de los equinos, apelar a la buena voluntad de los vecinos y a la concientización, no entorpecer la tarea de la gente que atiende las emergencias pero por supuesto que lo vamos a acompañar”.- **DUMRAUF:** “Entonces, se acepta la propuesta de incluir en el artículo 1º que sea en colaboración o continuamos con el pedido original...”.- **RODRÍGUEZ G.:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Rodríguez G.”.- **RODRÍGUEZ:** “En realidad como es una campaña de difusión y hay recursos, creíamos conveniente que fuera el municipio, pero bueno si técnicamente se puede hacer en coordinación con Bomberos Voluntarios, por el speech, lo que sea, pero en realidad los recursos los va a suministrar el municipio, por supuesto”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Señora Presidente”.- **DUMRAUF:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “No, no, estoy de acuerdo con la Concejal. Yo hablaba por lo que podían aportar los Bomberos por experiencia y a lo mejor por lo que puede surtir efecto en el vecino, la colaboración de ellos para que el municipio efectivamente con recursos propios aporte esta campaña para ello”.- **DUMRAUF:** “Bueno entonces no sería necesario modificar el artículo”.- **MINNAARD:** “No, no, era una sugerencia”.- **DUMRAUF:** “Bueno entonces, sometemos a consideración.... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 23:43 se da por finalizada la presente Sesión”.-=====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE